### MINISTERIO DE SALUD Hospital San Juan de Lurigancho



## Resolución Directoral

San Juan de Lurigancho, 24 de Enero de 2023

### VISTO:

El Expediente N° 23-001550-001, que contiene el Memorando N°34-2023-DE-HSJL de fecha 20.01.23 y el Informe N°01-2023 Comité Electoral-SUB-CAFAE-HSJL, recepcionado el12.01.23 del Presidente del Comité Electoral; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el D.S N° 006-75-PM-INAP y modificatorias, se aprueba las normas generales a las que se deben de sujetarse los organismos del sector público para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estimulo, disponiéndose que su administración y gestión institucional este cargo de los comités de administración de fondo de asistencia y estimulo;

Que, el artículo 2° del Decreto de Urgencia N°088-2001, dispone que el Fondo de Asistencia y Estimulo establecido en cada entidad, en aplicación del Decreto Supremo N°006-75-PM/INAP será destinado a brindar asistencia reembolsable o no, a los trabajadores de la entidad, de acuerdo a la disponibilidad y por acuerdo del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo, para asistencia educativa, familiar alimentaria, económica entre otros;

Que, mediante Resolución Ministerial N°261-2020/MINSA de data 07 de mayo 2009, se aprobó el Reglamento Interno de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del MINSA – CAFAE (en adelante el Reglamento);

Que, el artículo 32° del precitado Reglamento contempla la existencia y funcionamiento de los Sub Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) en cada Unidad Ejecutora del Pliego: 011-Ministerio de Salud, cual es el caso de este Hospital;

Que, el artículo 33° del mismo cuerpo normativo señala que los SUB-CAFAES de cada unidad ejecutora estarán integrados por un representante del Titular de la Entidad, quien la presidirá, por el Contador de la Unidad Ejecutora, por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces y por tres (03) Representantes de los Trabajadores, uno de los cuales será el tesorero y los otros dos serán vocales quienes serán elegidos por los trabajadores mediante voto universal y secreto;

Que, a su vez el artículo 37° del Reglamento, establece que el Comité Electoral del SUB CAFAE, estará integrado por un mínimo de seis (06) miembros de los cuales tres (03) representan a los trabajadores y tres (03) serán funcionarios de la Unidad Ejecutora;

Que el numeral 1° de la Directiva N°001-2002 SUNARP/SN aprobada por Resolución N°015-2002 SUNARP/SN establece que los criterios para la elección de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores del organismo público (CAFAE) son aplicables para la respectiva inscripción de los Sub-Comités de Administración el Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) por lo que también debe constituirse por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal;

Que, en ese orden de ideas mediante Resolución Directoral N°221-2020-DE-HSJL/MINSA de fecha 12.11.20 se reconoció y oficializo la conformación de los Integrantes de SUB-CAFAE por el periodo de dos (02) años, la misma que fue modificada mediante Resolución Directoral N°261-2020-DE-HSJL/MINSA de 30.12.20;





Que, mediante Resolución Directoral N°290-2022-DE-HSJL/MINSA de fecha 18.11.22 se conformó el Comité Electoral-2023-2024, encargado de llevar a cabo el proceso electoral para la elección de los Representantes de los Trabajadores ante el Sub-Comité de Administración y Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB CAFAE) del Hospital San Juan de Lurigancho;

Que, con Informe N°01-2023-Comité Electoral –SUB –CAFAE-HSJL de fecha 12.01.23. el Presidente de Comité Electoral comunica lo siguiente: "(...)1) Se llevó a cabo la instalación del comité el día 05 de diciembre del 2022; 2) El día 6y 7 de diciembre respectivamente se elaboró el Reglamento de elecciones y el cronograma de actividades; 3) El día 12 de diciembre se aprobó el Reglamento de elecciones y el cronograma de actividades; 4); 5) El día 14 de diciembre inicio la convocatoria a elecciones el día 13 de diciembre del 2022; 6) El día 20 se acordó ampliar el plazo de la convocatoria , debido a que no se inscribió ninguna lista de candidatos; 7) El 29 de diciembre su público la lista apta; 8) El día 10 de enero se llevó a cabo la elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub CAFAE-periodo 2023-2024, quedando como ganadora , "la lista 1"cuyos integrantes se detallan a continuación , conforme a las credenciales que se les hizo entrega oportunamente"(...);

Que, de lo expuesto anteriormente se resalta que llevado a cabo el proceso electoral de acuerdo al marco normativo vigente el Presidente del Comité Electoral precisa que las elecciones se llevaron a cabo el día 10 de enero del año 2023 con toda normalidad en el cual los trabajadores respondieron a la altura de las circunstancias, así como los resultados se encuentran detallados en el Acta de Resultados Finales de fecha 10 de enero del año 2023;

Que ,con Resolución Ministerial N °1116-2022 de fecha 30 de diciembre del 2022 se designa al M.C Juan Carlos Becerra Flores como Director Ejecutivo del Hospital San Juan de Lurigancho, con Resolución Directoral N°288-2022-DE-HSJL/MINSA de fecha 09 de noviembre del 2022, se resuelve encargar de manera temporal con eficacia anticipada al C.P.C Cesar David Pérez Ccañihua en el cargo de Jefe de la Unidad de Economía , con Resolución Directoral N°20-2023-DE-HSJL/MINSA de fecha 20 de enero del 2023, se resuelve encargar a la Abogada Luz Matilde Galicia Díaz como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital San Juan de Lurigancho ;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas en el Hospital San Juan de Lurigancho dentro del marco de la política de bienestar social para los trabajadores resulta pertinente atender lo solicitado por el Director ejecutivo y de conformidad con la normativa antes descrita disponer la reconformación del SUBCOMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO SUB-CAFAE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO, mediante acto resolutivo institucional;

Que, el literal e) del artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital San Juan de Lurigancho, aprobado por Resolución Ministerial N°449-2010/MINSA, establece las funciones del Director Ejecutivo entre las que se encuentran la de "expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia";

Contando con el visto bueno de la Jefatura de la Oficina de Administración, la Jefatura de la Unidad L. GALICIA de Recursos Humanos y la Coordinación del Equipo de Asesoría Jurídica del Hospital San Juan de Lurigancho;

De conformidad a lo establecido en las normas para la aplicación del fondo de Asistencia y Estimulo aprobadas por Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, y sus modificatorias ; El Decreto de Urgencia N°088-2001, el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud ; El Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG); El Documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud aprobada por Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA", la Resolución Ministerial Nª 449-2010/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital San Juan de Lurigancho;

### MINISTERIO DE SALUD Hospital San Juan de Lurigancho



## Resolución Directoral

San Juan de Lurigancho, 24 de Enero de 2023

### SE RESUELVE:

<u>Artículo 1</u>.- Conformar el Sub-Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB CAFAE) Del Hospital San Juan de Lurigancho, por un periodo de dos años, (periodo 10 enero del 2023 al 10 de enero 2025) el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

Nombres y Apellidos	Cargo/Nivel	Función	DNI
M.c. Wilder Isaias Vasquez Ruiz	Representante de la Direccion Ejecutiva	Presidente	43316320
Lic. Cesar David Perez Ccañihua	Jefe de la Unidad de Economía	Vicepresidente	09327840
Abg. Luz Matilde Galicia Diaz	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Secretario	09325906
Tec. Asistencial Quintana Barrios Maria Azucena	Representante de los Trabajadores	Tesorero Titular	07670224
Lic. Caceres Valenzuela Zonia Julieta	Representante de los Trabajadores	Primer Vocal	31007050
Obst. Giovanna Gladys Pante Salas	Representante de los Trabajadores	Segundo Vocal	08333811
Tec. Enf. Edilberta Cardenas Maldonado	Representante de los Trabajadores	Tesorero Suplente	09808170
Tecnologo Medico Eusebia Navarro Tenorio	Representante de los Trabajadores	Primer Vocal Suplente	41672259
Tec. Adm. Elizabeth Marcebi Dzambela Rengifo	Representante de los Trabajadores	Segundo Vocal Suplente	09664175

JEFATURA Jun da vida

L. GALICIA Por las consideraciones expuestas en la presente Resolución Directoral.



<u>Artículo 2</u>.- **Dejar** sin efecto cualquier Acto Resolutivo que se oponga con lo dispuesto en el artículo 1° de la presente Resolución Directoral.

<u>Artículo 3</u>.- Notificar la presente Resolución Directoral a las instancias administrativas e interesados correspondientes para su fiel cumplimiento conforme a ley.

<u>Artículo 4.- Disponer</u> la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital San Juan de Lurigancho.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

<u>Distribución</u>:

- ( ) Dirección Ejecutiva
- ( ) Equipo de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Administración
- ( ) Unidad de Recursos Humanos

HOSPITAL SAN JUAN DE LORIGANUM

MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 21447 - RNE. 22957



### HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

17/01/2 23 16:32:02

HSJL-TI ysolano Página de 1

Tipo Documento: N° Documento:

INFORME

01-2023-COMITE ELECTORAL -SUB-

Operador:

 $N^{\circ}$  Expediente: 23-001550-001 / HSJL-TD-ysolano

Fecha Registro: 17/01/2023 16:32

Interesado:

Asunto:

PRESIDENTA DEL COMITE ELECTORAL --

INFORME GENERAL DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCION DE LOS REPLESENTANTES DE LOS

CAFAE-HSJL

	TRABAJADORES				
N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
í	DE-BECERRA FLORES JUAN CARLOS	NORM	2	17/01/2023	PRESIDENTA BALUDANTE ELECTORAL
2	ASE SORMA		15		LIST WE SEE THE SEE TH
3	Dinecion	N	26	24/01/23	OSPITAL SPI
4				,	
5					
5					
7					
8					
9					
0					AINISTERIO DE SALUE
1					MEDICAL SAN JUAN DE LURIGANCHO SECRETARIA DIRECCIÓN
2					RECIBIDO
3 4 .	CLAVE INDICACIO   Aprobación   06.Por Corres   Atanción   07.Para Conve   Su Conocimiento   08.Acompañar   Cpinión   09.Según Soli   Informs y Devolver   10.Según lo c	ponderl rsar Anteced citado cordina	e ente do	NTO 11.Archivar 12.Acción Inmediat 13.Prepare Contest 14.Proyecte Resolu 15.Ver Observación NES POR MOVIMIENTO	ación (MB) Mu baja ción (N) Normal
1)	Projector PD	) P3	26-10	,2)	MINISTERIO DE SALUI HOSPIAL SAN JUAN EL LURGANOI COORDINACION DE ASESORA JURISIN 2 3 ENE. 2023
	(1) Use Código				REGIBID!



Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### NOTA INFORMATIVA N°

### -2023-EAJ-HSJL-DIRIS-LC-MINSA

Α

: MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES

Director Ejecutivo del HSJL

**ASUNTO** 

: SE REMITE PROYECTADO DE RESOLUCION DIRECTORAL

**REFERENCIA** 

: EXP: 23-001550-001

**FECHA** 

: San Juan de Lurigancho, 24 de Enero del 2023

Es grato dirigirme a su despacho, con el objeto de remitirle adjunto el Presente, Proyecto de Resolución Directoral, sobre "CONFORMAR EL SUB COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO (SUB CAFAE) DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO" por un periodo de dos años, lo cual adjunto al presente.

Por lo expuesto, adjunto el presente el proyecto de la Resolución Directoral, para la firma correspondiente y seguir con los trámites administrativos.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente

Abog. MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ VARGAS

REG. CAL N°70089

Coordinador del Equipo de Asesoría Jurídica

JCBF/MAFV/avgc C.c. Interesado C. Archivo





## MEMORANDO N34-2023 -DE-HSJL

Α

: Abog. Marco Fernandez Vargas

Coordinadora del Equipo de Asesoria Juridica

Asunto

Reconformación del Comité de Administración del Fondo de

Asistencia y Estimulo - (Sub CAFAE).

Fecha

20 de enero 2023

Por medio del presente, remito a Usted, para solicitarle la reconformación del comité de Administración del Fondo asistencia y Estimulo - (Sub CAFAE), que fue aprobada con Resolución Directoral Nº 290-2022-DE-HSJL/MINSA de fecha 18.11.22, siendo los siguientes integrantes:

Nombres y Apellidos	Cargo / Nivel	FUNCION
Mc. Wilder Isaías Vásquez Ruiz	Representante de la Dirección Ejecutiva	presidente
Lic. Cesar Perez Ccañihua	Jefe de la Unidad de Economía	Vicepresidente
Abg. Luz Matilde Galicia Diaz	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Secretario
Tec. Asistencia Quintana Barrios Azucena	Representante de los Trabajadores	Tesorero Titular
Lic. Caceres Valenzuela Zonia Julieta	Representante de los Trabajadores	Primer Vocal
Obst. Giovanna Gladys Pante Salas	Representante de los Trabajadores	Segundo Vocal
Tec. Enf. Edilberta Cardenas Maldonado	Representante de los Trabajadores	Tesorero Suplente
Tecnologo Medico Eusebia Navarro Tenorio	Representante de los Trabajadores	Primer Vocal Suplente
Tec. Adm. Elizabeth Marcebi Ozambela Rengifo	Representante de los Trabajadores	Segundo Vocal Suplente

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD

Dirección de Redes Integradas de Salud • Lima Centro
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES
DIRECTOR EJECUTIVO
MP. 21447 - RNE 22957

JCBF/jbm C.c.Archiv



### "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Juan de Lurigancho, 12 de enero del 2023 INFORME Nº 01- 2023-Comité Electoral-SUB-CAFAE-HSJL.

Α

MC. Juan Carlos Becerra Flores

Director Ejecutivo del Hospital San Juan de Lurigancho.

Asunto

INFORME GENERAL DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL HOSPITAL

SAN JUAN DE LURIGANCHO 2023 - 2024.

Tengo a bien dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez para presentarle el informe general del proceso electoral para la ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO 2023 – 2024.

#### **ANTECEDENTES:**

Resolución RD. N 290-2022-DE-HSJL/MINSA; la cual conforma el comité electoral-2023-2024.

### **ANALISIS:**

- 1) Se llevó a cabo la instalación del comité el día 05 de diciembre del 2022.
- 2) El día 6 y 7 de diciembre respectivamente, se elaboró el Reglamento de elecciones y el cronograma de actividades.
- 3) El día 12 de diciembre se aprobó el Reglamento de elecciones y el cronograma de actividades.

4)

- 5) El día 14 de diciembre inició la convocatoria a elecciones, habiendo publicado el reglamento de elecciones el día 13 de diciembre del 2022.
- 6) El día 20 se acordó ampliar el plazo de la convocatoria, debido a que no se inscribió ninguna lista de candidatos
- 7) El 29 de diciembre se publicó la lista apta.
- 8) El día 10 de enero se llevó a cabo la elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub-CAFAE- periodo 2023-2024, quedando como ganadora, la "Lista 1", cuyos integrantes se detalla a continuación, conforme a las Credenciales que se les hizo entrega oportunamente:

**TITULARES** 

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	1 9 ENE. 2023
01	QUINTANA BARRIOS MARIA AZUCENA	TESORERO	07670224	RECIBIO
02	ZONIA JULIETA CACERES VALENZUELA	VOCAL	31007050	Fci. Ingress // Hora: // Firms // Firms
03	PANTE SALAS GIOVANNA GLADYS	VOCAL	08333811	

SUPLENTES:

ITEM NOMBRES Y APELLIDOS CARGO DNI 7 ENE. 2023

RECIBILO

Hora: 1,303 Firma:

TRAMITE DOCUMENTARIO

### "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

01	EDILBERTA CARDENAS MALDONADO	TESORERO	09808170
02	EUSEBIA NAVARRO TENORIO	VOCAL	41672259
03	ELIZABETH MARCEBI OZAMBELA RENGIFO	VOCAL	09664175

### **CONCLUSIONES:**

1) El proceso de elección se llevó a cabo el día 10 de enero del año 2023, con toda normalidad en la cual los trabajadores respondieron a la altura de las circunstancias con apoyo de los Jefes de las Unidades Orgánicas y Servicios.

Votos obtenidos:

 Total, de votos 233, en conformidad con el punto 18.5 de las disposiciones finales del reglamento.

 Total, votos válidos 285, en concordancia con el numeral XVI, punto 16.7 del reglamento.

Votos en blanco

12.

Votos nulos

36.

Votos impugnados

00.

### **RECOMENDACIONES:**

 Se recomienda conformar con acto resolutivo, el Comité del Sub-CAFAE del HSJL periodo 2023-2024, en el cual los trabajadores arriba indicados formen parte de dicho comité, sumado a los integrantes que el Director proponga.

Adjunto: 80... folios de todos los actuados.

Atentamente.

JCO/mvv. CC.Archivo. MINISTERIO DE SALUD

Drección de Redes Integrados de Salud Lima Centro
HOSPITAL SAM JUANDE LURIGANCHO

Mg. JORGE GAMA OROSCO
RRES DENTE
CONTE LECCIONAL

# PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO 2023 – 2024

## **CREDENCIAL**

El Comité Electoral hace constar por el presente que, la lista Nº 1, ha quedado como ganadora en las elecciones llevadas a cabo el día martes 10 de enero del 2023, con 285 votos válidos de 333 votantes, cuyos integrantes se describe en el siguiente detalle:

### **TITULARES**

•	QUINTANA BARRIOS MARIA AZUCENA	TESORERO	07670224
•	ZONIA JULIETA CACERES VALENZUELA	VOCAL	31007050
•	PÁNTE SÁLÁS GIOVANNÁ GLADYS	VOCAL.	08333811

### **SUPLENTES:**

•	EDILBERTA CARDENAS MALDONADO	TESORERO	09808170
•	EUSEBIA NAVARRO TENORIO	VOCAL	41672259
•	ELIZABETH MARCEBI OZAMBELA RENGIFO	VOCAL	09664175

Sirva la presente credencial para que se les reconozca como Representantes de los Trabajadores ante el Sub-Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo; quedando aptos para la conformación del Sub-CAFAE del Hospital San Juan de Lurigancho, periodo 2023-2024.

San Juan de Lurigancho, 11 de enero del 2023.

MINISTERIO DE SALUD
Birección de Rido Pitec/Judis de Salud Lima Centro
HOSPITALIS AN JUAN DE LURIGANCHO
MA JORNEE CAPA OBOSCO
LIC Jorgen Lamas Ordisco.

Presidente

COMITÉ ELECTORAL 2023-2024 - SUB CAFAE-HSJL.

### ACTA DE RESULTADOS DE ELECCIONES

Siendo las 6:00 pm del día martes 10 de enero del año 2023, se reúnen en el local de votación, los integrantes del Comité Electoral, designado por RD. N 290-2022-DE-HSJL/MINSA; para realizar las actividades inherentes a la elección de LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO, para el periodo 2023 **-** 2024.

### ASISTENTES:

Jorge Cama Orosco.

Presidente.

Reina Milagros Chugnas Arce.

Miembro (prensa y propaganda).

Alex Huyhua Acapana.

Miembro.

María Angela Vílchez Vásquez.

Miembro (secretaria).

Lourdes Riega Dongo.

Miembro (apoyo general).

Elizabeth Pingus Quilo.

### AGENDA:

Declarar lista de candidatos ganadora a aquella que haya alcanzado la mayoría simple en las mesas de votación.

Publicar la lista de candidatos ganadora según los resultados generales.

### **INFORMES:**

El Presidente procede a dar lectura al Acta anterior y a informar que se presentaron 333 votantes, de los cuales 162, votaron en la mesa 1 y 171 votaron en la mesa 2.

En el conteo general de la votación se ha obtenido los siguientes resultados:

DETALLE	MESA № 1	MESA Nº2	TOTAL
			GENERAL
TOTAL DE VOTOS POR LISTA № 1	141	144	285
NUMERO DE VOTOS EN BLANCO	05	07	12
NUMERO DE VOTOS EN NULOS	16	20	36
NUMERO DE VOTOS IMPUGNADOS	00	00	00
TOTAL GENERAL DE VOTOS	162	171	333

No han presentado ninguna impugnación.

### **ACUERDOS:**

- Se declara lista ganadora de candidatos a la lista 1, con 285 votos válidos.
- Se acuerda publicar la lista ganadora.
- Se acuerda publicar la lista declarada apta.
- Se acuerda entregar credencial a los integrantes de la lista ganadora, que a continuación se detalla:

### **TITULARES**

<u>Nº DE</u> ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	QUINTANA BARRIOS MARIA AZUCENA	TESORERO	07670224
02	ZONIA JULIETA CACERES VALENZUELA	VOCAL	31007050
03	PANTE SALAS GIOVANNA GLADYS	VOCAL	08333811









### "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### **SUPLENTES:**

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	EDILBERTA CARDENAS MALDONADO	TESORERO	09808170
02	EUSEBIA NAVARRO TENORIO	VOCAL	41672259
03	ELIZABETH MARCEBI OZAMBELA RENGIFO	VOCAL	09664175

### ACTO SEGUIDO.

Se procedió a firmar la presente acta, a colocar los afiches publicando la lista ganadora para continuar con el proceso.

Culmina la reunión a las 6.30 pm.

MINISTERIO DE SALUD
Dreccer de Redes infradeix de Saud Loria Centra
HOSPITAL SAN JUAN DE LUTRIGANCHO

Mg. JORGE CAMA OROSCO
PRES DE NII

MINISTERIO DE SALUD
Direccion de Redes Integradas de Salvad Lang Fentue
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
LIC. MARIA ANGELA VILCHEZ VASQUEZ
MILE MISTRO
COMITE FUE LOGAL

MINISTERIO DE CAL 10
Direccion de Rede integrado de Serio ENTRE DIRECCION DE L'UNIVERSE DE L'UNIVERS

Dispersing the Redes Interpolates de Saluis - Lenis Centro Dispersing de Redes Interpolates de Saluis - Lenis Centro Hospital San Luan De Luricancho

Tec Eni Pelinamil AGROS CHUGNAS ARCE MIEMBRO
COMITÉ ELECTORAL

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Jedes Integridas de Salud Lima Centro
HOSPITAI SI IN DE LURIGANCHO

LIG. ALEX HUYHU ... CAPANA
MIEMBRO COMITE ELLO TORAL

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Redou Integradas de salud - Lima Centro
HOSPITAL SAN JUAN DE CURIGANCHO
Ps. LOURDES C. RIEGA DONGO
AMIE MISTO
COMULE ELECTORA!

## PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO 2016 – 2017

### ACTA DE RESULTADO GENERAL DE VOTACION.

DETALLE	MESA № 1	MESA Nº2	TOTAL GENERAL
TOTAL DE VOTOS POR LISTA № 1	141	144	285
NUMERO DE VOTOS EN BLANCO	05	0.3	12
NUMERO DE VOTOS EN NULOS	16	20	36
NUMERO DE VOTOS IMPUGNADOS			
TOTAL GENERAL DE VOTOS	162	171	333

✓ LISTA GANADORA №.	1 con 285 vo	TOS.
MINISTERIO DE SALUD  BOSCON PRANTI SENCIDAN O SESTE LORIS CONTO  Mg. JORGE CAMA ONOSCO  COMILI PLECTORAL	MINISTERIO DE SALLID  Dirección de Redes interesdo, de Salet Jones HOSPITAL SAMULIANDE LURIGANICHO  LIC. MARIA ANGELIA VILCHEZ VASQUEZ  COMITE ELECTORAL	MINISTERIO DE SALUD  Buecoun de Rede, idente de Salid Lova Centra  HOSPITAL DE LE
MINISTERIO DE SALUD Dirección de Redes Internadas de Salud Lima Centro HOSPITAL BAN JUAN DE LURIGANCHO  PS. ELIZABETH PINGUS QUILO MILEMERO  COMITE ELECTORAL	Direccount Redeyfitegradus de Salud Lena Centra HOSDITAL SAN JUAN DE LURIGO	MINISTERIO DE SALUD  Dirección de Rede  HOSPITAL S.  PLANA  DIEMBRO  COMITE LUCTORAL

San Juan de Lurigancho, 10 de 6nero del 2023.

### PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO 2023 – 2024

### **ACTA DE ESCRUTINIO**

SIENDO LAS 16:05 pm DE INICIO AL ESCRUTINIO DE LA	EL DIADEL MES DE A MESA Nº2;	Exero	DEL AÑO 2023, SE DA
TOTAL, DE VOTOS POR LISTA  NUMERO DE VOTOS EN BLAN  NUMEROS DE VOTOS NULOS  NUMERO DE VOTOS IMPUGN  TOTAL, GENERAL DE VOTOS  OBSERVACIONES	ADOS	144 07 20 - 171	
PRESIDENTE NOMBRE ELOY KATALICIO APELLIDOS JUMPA ALVARADO DNI	SECRETARIO NOMBRE SANTINGO APELLIDOS DE LA CONZ DNI. O 8 0 42404		VOCAL NOMBREAPELLIDOSDNI
PERSONERO NOMBRE APELLIDOS	PERSONERO NOMBREAPELLIDOSDNI		

# PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO 2023 – 2024

### **ACTA DE SUFRAGIO**

	MOIN DE SOI MAGIO	
TOTAL DE VOTANTES	3/4	
TOTAL DE CEDULAS UTILIZADA	AS/7/	
OBSERVACIONES de la SILIA CE du la SILIA CE du la SILIA CE DE LA CENTRAGIO DE LA CONCLUIDO EL SUFRAGIO	L DIADEL MES DE	Codulas No Meso 2, Se Codulas No UTILISA NO 2023, SE DA
FIRMAS DE MIEMBROS DE MES  PRESIDENTE  NOMBRECOY NATALICIO  APELLIDOS JUMPA AL JAPADO  DNI	SECRETARIO NOMBRE SANTINGS	VOCAL NOMBRE APELLIDOS DNI
PERSONERO NOMBREAPELLIDOS	PERSONERO NOMBREAPELLIDOSDNI	

# PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO 2023- 2024

### ACTA DE INSTALACION DE MESA DE SUFRAGIO

SIENDO LAS & . 19 am DE	L DIADE	L MES D	E LOS N	1 <i>En</i> o	- DEL AÑO 2023, SE S ABAJO FIRMANTES.
EL MATERIAL SE RECIBIO COM	PLETO.	SI	$\propto$	NO	
CANTIDAD DE CEDULAS	314				
OBSERVACIONES		••••••			
PRESIDENTE NOMBRE E CO V APELLIDOS DIMPA HE VARADO DNI. 16135353	SECRETARIO NOMBRE SAM APELLIDOS DE DNI D 805	LACRU			VOCAL NOMBREAPELLIDOS
FIRMA DE PERSONEROS:					
PERSONERO NOMBRE	PERSONERO NOMBRE				
DNI	DNI				

ITEM :	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
289	LUYO VALERA ELVER	21574127	317	
290	MALPARTIDA MARTINEZ JANETH	42183476		
291	MALQUI VILCA DE CALDAS ROCIO DEL PILAR	10368168		
292	MAMANI MACEDO HILDA	25641579		
293	MAMANI MANZANO EMELI	44753900		
294	MAMANI ROMERO EDITH YESSICA	40560113		
295	MANCHEGO SALAS BETTY MARIBEL	40757400	,	
296	MANCHEGO YALLE MAGDA GLADYS	41087600		
297	MARAVI INGA RAQUEL MILENA	41565099		
298	MARCHENA PAREDES MONICA ROSARIO	40037916		
299	MARCOS QUISPE HENRY ARMANDO	40725478	,	March
300	MARIN SALAZAR ELENA ISABEL	19811603		
301	MARQUEZ RAMOS MIRIAM LUCINDA	07432835		
302	MARRUFO ASMAT JUAN JOFFRE	18015409	<b>*</b> • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Sufo
303	MARTINEZ ALARCON ROSA PILAR	21878001	- Care - 1	
304	MARTINEZ FERNANDEZ MILAGROS ROCIO	10679859		
305	MARTINEZ MENDIVIL MAGDA	28306017	2	Jehns
306	MARTINEZ RIOS HUGO ENRIQUE	09387465		



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
307	MARTINEZ VELAPATIÑO ROCIO	44322260		Rew Maring
308	MARTINEZ YACTAYO FRANKLIN YVAN	10762432		
309	MASGO VILLOGAS FELISA LUZ	23167846		Jones of the second
310	MATEO ESPINOZA FRESCIA RUFINA	07466386		
311	MATEO RAMIREZ NELIDA MARIA	40063742	ø	
312	MATOS PONCE GIOVANNA	40083106	e	To and the second
313	MAYHUASCA FLORES ANGELA LILIANA	41869767		\ \ \
314	MAYLLE JAVIER LUCY MIRIAM	45441774		
315	MAYORGA MONTOYA IVAN NESTOR	21533247		1 Chorph
316	MEDEROS AVALOS GIOVANNA ERIKA	41346709		g.l.
317	MEDINA AMBROSIO LADY	41230225		
318	MEDINA ANTACABANA RICHARD	10560896		7
319	MEDINA DAMIAN JESUS ABELARDO	20044820		
320	MEGO ARBIETO ALÉXANDER NAZARIO	41901080		Mario
321	MEJIA HIDALGO JESSIKA ELIZABETH	01163805		10
322	MELCHOR VIVANCO MIRIAM MIRTHA	09370030-	•	Gelchof
323	MENDIVIL MENDIVIL MANUEL	10358109		/
324	MENDOZA ALEJANDRO EDUARDA CELIA	09138267		Carafre



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
325	MENDOZA SUAREZ GLADYS ELSA	10662719		
326	MENDOZA VERGARAY VIVIAN MICHELL	10860879		
327	MENESES FLORES GIOVANNI GIUSEPPE SIMON	10680791	•	Jul
328	MERCADO HERRERA MARIA ISABEL	07965017		
329	MILLA BAUTISTA SEGUNDO HERMOGENES	07942815	1	E
330	MIRANDA ZUÑIGA MARISA HORTENSIA	07942892		Maris Hamil
331	MOLINA BAUTISTA JULIA	16133639		hustisp
332	MONDRAGON MORAN DE FERNANDEZ ELENA	09092529	3	Eff
333	MONGE AMANZO MAGDA CARMEN ROSA	44116914		Λ Ω
334	MONROY HERRERA MARTHA GISELLA	44528640		Jungay
335	MONTALVO ARMAS ALDO ADRIEL	40989593		Jd.
336	MONTOYA MORI VDA DE DEL CAMPO SANTOS YSABEL	07048282		Telly
337	MORALES AGURTO ALIPIA ARNALDA	09243704		(20)
338	MORAN MONTANO ILYA	41545213	3.	Maryly
339	MORAN RODRIGUEZ VERONICA GIANNINA	10129081		
340	MORI VALLE MAGDA LORENZA	33432009		
341	MOZOMBITE ARMAS JOSE WILSON	00069916	Na.	
342	MUÑICO ENCARNACION CRISTIAN ALEJANDRO	10663947		MESS



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
343	MUÑICO ENCARNACION GISELA ISABEL	09669571		7,111,07
344	MUÑOZ BUSTILLOS INES	04044074		W.
345	MUÑOZ CALIXTO DE ENRIQUEZ FANNY BEATRIZ	08505098		
346	MUÑOZ CISNEROS EDWIN JOHN	10658648		
347	MUÑOZ FRANCO MARTHA MARIA	09248153		oft fairer f
348	MUÑOZ MIRANDA GUISELA NATALI	44090814		/////
349	MUÑOZ NAJARRO MILAGROS ELENA	41652022		,
350	MUÑOZ RETUERTO ENOE ARMANDINA	07154728	P	Marie Di
351	NARVAEZ MILLAN NIDIAN	41347202		
352	NAUPARI ZEGARRA ALAN	41752682		
353	NAVARRO GARCIA INES DEL PILAR	09650940		tuiel.
354	NAVARRO GARCIA MERCEDES	08280324	•	- Maghie
355	NAVARRO TENORIO EUSEBIA	41672259	o	al don
356	NAVARRO VEGA JESUS ROLANDO	09983965		
357	NIETO ASTETE WILFREDO	09906271		
358	NIETO NARCISO KETTY ELVIRA	43431799		Kenskister
359	NINAYA QUISPE JUANA	40390362	e	Anne
360	NORIEGA RAMOS LUCINDA YULIANA	41910684		



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
361	NUÑEZ COLLANTES PEDRO	16783368		0
362	NUÑEZ GARCIA JESUS MIGUEL	10367004		
363	ÑACARI ORMEÑO KENY EDER	42540861		-
364	OBREGON ROJAS CARMEN ROSA	07239082	(C. 19)	telik
365	OCHOA CARPIO DORA VICTORIA	40921625		
366	OCHOA LAZO OLIVIA	40075256		
367	ODRIA SAAVEDRA MARIA ELENA	43357601		Oduo Juffe
368	OLIVO YNGA YUSSI ALEJA	25572851		.0
369	ORDOÑEZ ORE DANNY FREDY	41435441		Judy Glowin O
370	ORE ESCRIBA ESTHER ELENA	41525030		EXTRACT
371	ORE REYES OLGA JACINTA	22308938		Stall
372	OROSCO ESPINOZA JECCY ROXANA	44095508		Speciment
373	ORRILLO ORTIZ JOSUE VICTOR	27542457		
374	ORTEGA COSME RAFAEL ANTONIO	08658605	Same	
375	ORTIZ BOZA MANUEL ENRIQUE	08322731		Hair &
376	ORTIZ NINANYA OLIVIA ROSIO	40135482	- (N. 99.1).	\ \frac{\sqrt{\sq}}\sqrt{\sq}}}}}}}}\sqrt{\sqrt{\sqrt{\sqrt{\sqrt{\sq}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}
377	ORUNA QUEZADA GENY MARY	26704938		Stufae P
378	OSORIO IGNACIO JACQUELINE VICTORIA	09555167		4



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	I pui	I WELL DIGITAL	Finance
112141	APELLIDOS I NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
379	OTAROLA DE LA TORRE RUTH NILDA	07468394		
380	OTINIANO NONATO DE COTAQUISPE LUZ AURORA	09615279		
381	OTOYA FERNANDEZ JUAN MANUEL	09856472		
382	OYANGUREN DEL PINO PABLO	09434761		
383	OZAMBELA RENGIFO ELIZABETH MARCEBI	09664175		12 Care
384	PALACIOS HUARO GLORIA	41690594		
385	PALMA YANAC HIPOLITO DANIEL	09884478		100
386	PALOMINO MUÑOZ ALICE SENECA BELINDA	10731621		A
387	PALOMINO QUISPE YANINA	40952872		supriol 1
388	PALOMINO VILCATOMA PERCY RICHARD	80001995		Penys Allun
389	PAMO RAMOS GLICERIA SUSANA	09128105		J.
390	PAMPA RODRIGUEZ MARCO ANTONIO	29646360		}/
391	PAMPA YLLACONZA VICTORIA	41222715		Payary
392	PANDURO GONZALES ELENA PATRICIA	09949013		Joe 1
393	PANEZ AYALA DORIS ERICA	04082501		The state of the s
394	PANTE SALAS GIOVANNA GLADYS	08333811		Paul
395	PARI HUALLPA SILVIA	40784720		
396	PEÑA GIL MARIA REINA	40085677		



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA	
397	PEÑA TOMAS BETTY GIOVANNA	42214998	450 May .	Bey Re	
398	PEÑA TORIBIO DE CUSQUE EPIFANIA	06046095			
399	PERALTA ORTIZ DALY	00252629	(13.52)	John -	
400	PEREYRA GRANDEZ GLADYS ESPERANZA	33940807	1	Geipul	
401	PEREZ ARANA JULISSA LIZET	40863516			
402	PEREZ PLATAS MILAGROS	40155103	3	Janjer	
403	PILLMAN INFANSON ROSA ESTRELLA	40885280		/ (	
404	PIMENTEL PIMENTEL YNGRID DESSIDERE	40391888			
405	PINGUS QUILO ELIZABETH	08299567	No. of Contract of	Est.	
406	POMA VELIZ RICARDO EDUARDO	10371977		Solh	
407	POMASONCCO RIVERA REYNA	40091485	4	Joseph	
408	PORTILLO ALLENDE CLOVIR	10111238			
409	PORTOCARRERO BUSTAMANTE EVA ISABEL	10523549	10. 34 <sub>1</sub>	Evel offores	В
410	PRADO MEDINA ROSA LILIA	08360217			
411	PRELLWITZ GALARZA GUSTAVO ADOLFO	08322792		01,	
412	PRUDENCIO CARDENAS JUAN CARMELO	08310737		1/18	NO DECEMBER OF THE PARTY OF THE
413	PUCYURA LEVA SONIA ANGELA	40415190		Salah	RESIDENACIONES
414	PUMA NINA ROLANDO DAVID	09019745	•	TADUS	

ITEN	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
415	QUICAÑO CHATA ANA LUISA	07483907	* STATE OF THE STA	Oleve C
416	QUICHE CURAZI ANA CECILIA	41252106	4	Sugar
417	QUICO MELENDEZ ROSARIO SOLEDAD	40152089		Contevedos
418	QUIJANO PIZAN ZURIZADAY SANTA	06788965		
419	QUINTANA BARRIOS MARIA AZUCENA	07670224		
420	QUIROGA ANDIA JORGE LUIS	44992167	1411 B	1:10%
421	QUISPE CACSIRI DE MARQUEZ MARIA BETSABE	10420332		luge
422	QUISPE COLUMBUS FANNY MARYSELA	42147366	M.	refry
423	QUISPE CONDORI ALICIA	40852123		EAG.
424	QUISPE DE LA CRUZ GENARO JULIO	07469490		
425	QUISPE LLAMOCCA CARMEN ROSA	40442954		
426	QUISPE MENDOZA SONIA ALICIA	42904289		$\Omega_0$
427	QUISPE QUISPE MARIA LUZ	10107395	•	fundo.
428	QUISPE RAMIREZ IVON MARVELY	43365616	145	Moc
429	QUISPE ROLDAN ANGELA MELISSA	43600389	b	Angela Chief Polden
430	QUISPE YUPANQUI JUAN JOSE	40965298		Add
431	RADO COVARRUBIAS SERGIO ARTURO	40024303		/
432	RAFAELE BALDEON DIANA JOVITA	42917886		



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
433	RAFFO SANCHEZ BERNARDO	09101863		
434	RAGAS ZAVALETA PEDRO HENRY	10127243	Company Comme	
435	RAMIREZ CORDOVA JESSICA SUSANA	40856758		Rouge
436	RAMIREZ HUAMAN ANYELA	10666416		A solo
437	RAMIREZ OBREGON BERTHA FLORINDA	08564021	-336	- Both Rose
438	RAMIREZ SALAZAR MARTHA CECILIA	41826828		
440	RAMOS LEON DE MONTERO JULIANA MARIA	08525068	•	100
439	RAMOS MARCOS ROXANA DEL PILAR	40274838		
441	RAMOS TENORIO JHON HUMBERTO	42755759	$r_{\perp}$	And,
442	RAPRE MINAYA ROBERTO	04070153		
443	RENGIFO FLORES ANA	08132324	0	(Come
444	RETAMOZO ARIAS JAIME ANTONIO	10663623		
445	RETUERTO SANCHEZ NOEMY FATIMA	15617561		
446	REVOLLAR QUISPE JHONY	41826202		
447	REVOLLAR QUISPE NORMA	08172794	•	Som
448	REYES HERNANDEZ NESTOR ALAIN	21537670		John James
449	RIEGA DONGO DE PEREZ LOURDES CANDELARIA HERM	06107086		Feet Berry
450 F	RIOS CARRILLO ROSMERY	44862924		

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
451	RIOS PACHAS ANTONIO TOMAS	21811323	- Section Province	FINVIA
452	RIVADENEIRA VIDAL ELSA ASENSION	08184886		Thur
453	RIVAS VILLANTOY JANNET DEL PILAR	09654732		
454	RIVERA AGUILAR CARLOS EDMUNDO	06814401		1
455	RIVERA ROBLES FRANKLIN	10109732		
456	RIVERA SALINAS MARIA ELENA	09195220		
457	RIVERA SAN MARTIN ERIC ERNESTO	10239728		april
458	RIVERA TUESTA MARIA YSABEL	41743308		
459	RIVERA UNOCC MARLENI ANTONIETA	42743454		
460	ROBLES FLORES PATRICIA NORMA	42525623		
461	ROBLES MELGAREJO HERMELINDA	40891764	1	Thous
462	ROBLES PAJUELO JESUS ERNESTO	08345526		
463	ROCA TREJO WALTER ROBIN	15853128		
464	RODAS MALLCO MARIBEL	10349424		JA.
465	RODRIGUEZ DIAZ GERMAN EDUARDO	06681678	and.	1
466	RODRIGUEZ OJEDA MIRTA ALICIA	09206552		The
467	ROJAS GUILLEN CARLOS	09768976		as .
468	ROJAS OTERO DE CARIGA AMELIA SUSANA	25474634	1 900	(10) (2)



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
469	ROMAN CLEMENTE LIZ YANET	10673401	HOELLA DIGITAL	FIRWA
470	ROMERO GARCIA SUSSY KELY	06718789		Euro Tuno
471	RONDAN OLIVERA NORMA MARIA	08548996		2
472	ROSAS ANTACABANA MARISOL ANTONIETA	08339690		Aug .
473	ROSAS MORI MIRALY AYMIE	45481556		
474	RUBIO GARCIA YOLANDA ESTHER	10131128		
475	RUELAS CAYO SONIA	10323359		
476	RUIZ CELIS GLADYS ROCIO	41789329		efeeld,
477	RUIZ MAMANI MIRIAM	09925411	<b>A</b>	hustoff
478	RUIZ PAREDES EDITH MARLENE	15609503	2	A AMAS
479	RUIZ VASQUEZ ROSA MILAGROS	43300506		A.
480	RUIZ VASQUEZ ROSSANA BERANIZA	08309572		
481	RUIZ VILCHEZ RAUL	20019726		
482	SAAVEDRA CUADRAO STHEFANY HIRAYDA	43688388		
483	SAENZ ARANA DORIS	09783310		
484	SALAS RAFAELE GRACIELA	41908580		quisine
485	SALAZAR ORTIZ MARIA DEL PILAR	06740515	æ	Marka Salakan
486	SALAZAR VENEGAS ROCIO ALVINA	40598301		Talacai()



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
487	SALDAÑA TELLO RUTH	09628082	NOLLEA DIGITAL	FIGURA
488	SALINAS CHAMBI OSCAR LEON	45132085		
489	SAMPEN ANTONIO RAQUEL LUZMILA	41146675		
490	SAN MIGUEL LOPEZ NANCY	10202567		
491	SANCHEZ CAMPOS GLORIA JESUS	09566548	•	Speed
492	SANCHEZ DEL POZO OLINDA	31191640	ð	By
493	SANCHEZ ESTRELLA EVA	09659035	10.4	Joseph
494	SANCHEZ PARADO YECENIA	21574227		Jenso
495	SANCHEZ VALENCIA JORGE GINO	09894887		1, , ()
496	SANTOS ROSALES YULY RAQUEL	40387603		John Jul
497	SAURIN ARAUJO DE ORTIZ ANITA	08322732	• //	( )
498	SEMINARIO RONDOY JOVA	02829802		A114
499	SERRANO PALOMINO ENRIQUETA	09244261		De
500	SERRANO PALOMINO LOURDES	10106127		fif
501	SHAPIAMA RUIZ MARIA ELENA	00840249		laios
502	SIERRA ZEGARRA JESUS ESTELA	09045448		
503	SIFUENTES ORTEGA LIGIA NANDA	41378628		
504	SIHUAY LINDO ROSA MARIA	06242996		



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
505	SIPAN LAVADO JAQUELINE NOEMI	15723561		
506	SOLIS ARIAS FRANKLIN ARTURO	07817862		MA
507	SOLIS MATIAS DE REMUZGO ERIKA NELIDA	10248220		and.
508	SOSA SOTO ROSEMARY SILVIA	10123750		Jan 1
509	SOSA VILLANUEVA DOMITILA	10065916		
510	SOTO BAZAN YOLANDA	08458608		
511	SOTO HUAYHUAS MIRIAM	41039140	all also	Many
512	SOTO NAVARRETE ANNEL LIZ	42235735		
513	SUAREZ SANCHEZ NOEMI ENEDI	10623139		wine.
514	SUAREZ SANGAMA ISABEL	42368448		Bund
515	SULCA GODOY ROXANA	45510956		^
516	SUPO COYLA DELIA INES	08283049		Mutais .
517	TAIPE DIAZ PIA MARIA	41033123		Jeney
518	TALAVERANO GUTIERREZ LIDIA SONIA	08336742		
519	TAMAYO DIAZ JOSE ANTONIO FRANCISCO	29607506		
520	TAPARA HUACANQUI SONIA MARIA	10131102		Sport Spull
521	TAPIA FUENTES VERONICA TIOFILA	40907093		
522	TAPIA GARCIA JOE LOUIS	40661688	and the state of t	44



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
523	TENA AGUILAR LUIS ALBERTO	08404287		
524	TENA CONTRERAS RUTH ARACELI	45299758	O	Ruell
525	TENORIO SOCA RENE	06998007		While
526	TICO CHAYÑA CARMEN	02369292		
527	TINEO HUAROTO HANSEL PAVEL	46872813		freats)
528	TIRADO LOPEZ RAUL JORGE	43553197		
529	TITO HUIZA DANIEL	09101394		And
530	TORIBIO PALIZA MAGALY	43927769		
531	TORIBIO PALIZA MARIA ELENA	09862868		
532	TORNERO BRAVO ISABEL	09439938		Jen July
533	TORRE BRAVO JOHANNA MAGNOLIA	09939214	400000	
534	TORRES CARHUAPOMA CECILIA PATRONA	22886831		Join
535	TORRES DE LOPEZ MARIA ARISA	06798100	0	dans de lap
536	TORRES HUARCAYA CLAUDIO ERICK JACKAROHE	40126543	w	Star
537	TORRES MENDEZ DE RIVERA MARIA DEL PILAR	08691992		9400 tree
538	TORRES PADILLA YOVANNA MAGALY	40821641		legi
539	TREJO RAMIREZ SILVIA ANTONIA	40910280		
540	TUESTA DIAZ MAURA	33405897		Kanzillen Su



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
541	TUPIÑO SANCHEZ JESSICA MABEL	44439581		0
542	UCEDA HERNANDEZ ROSANNA BEATRIZ	21529523		(Besself
543	URBANO TORPOCO MARIANELLA MITCHAEL	43773446		Diogland
544	URIBE PINADO ALEJANDRO WILLIAMS	16125881		/ /
545	VALDIVIA CORDOVA LUIS ALBERTO TEODORO	08316806		
546	VALDIVIA VALENZUELA EUGENIO POMPEO	09217417		Valley
547	VALENCIA CASTILLO VILMA MILAGROS	09591811	1	May
548	VALENZUELA BACILIO CARMEN MERCEDES	08809185		Guerra C
549	VALOIS SOTO JULIA ROCIO	33248513	D	You
550	VARGAS AVELLANEDA YOVANA MARGARITA	10667722		100
551	VARGAS QUISPE LIZ LIDIA	43359132		
552	VARGAS SILVA BERTHA	10367092		
553	VASQUEZ LARREA MARTIN LEONARDO	09856195		
554	VASQUEZ MENDOZA ELVIA	08292021		El
555	VASQUEZ MENDOZA JULIA	08286359		1
556	VASQUEZ PEREZ DE VASQUEZ MARIA ELMA	27292788		, and the second
557	VASQUEZ PUERTA LLULI CORALI	33812488	0	lal.
558	VASQUEZ RUIZ WILDER ISAIAS	43316320		



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	AN JOAN DE LONGANCHO	
559	VASQUEZ TERRONES JESUS ENRIQUE	27288132	HUELLA DIGITAL	FIRMA
560	VASQUEZ TORRES CESAR AUGUSTO	10370191		1
561	VASQUEZ VASQUEZ DIANA DEYSI	41635015		
562	VASQUEZ VELASQUE HERLINDA	42120367		
563	VASQUEZ ZAMORA MARIANA NERY	41093877		coll
564	VEGA LLATANCE OLGA	10287531	e	Fige .
565	VEGA MENDEZ HERMES AMADO	09661111		Jeffing
566	VEGA NINAHUANCA JOSE LUIS	21555020		
567	VEGA NINAHUANCA WILLIAM BERNABE	21568249		
568	VELA CABRERA ROSA MARIA	10357186	100	Coel
569	VELA CASANOVA PEDRO	22508253		Je.
570	VELARDE SOSA JUDITH ELIZABETH	33941386		12.
571	VELASCO BARZOLA ROSENDO ANGEL	41147804		/2
572	VELEZ CERVANTES CARLOS ENRIQUE	80288406		plof.
573	VENTOCILLA SALAZAR PATRICIA STEFANIE	43160529		1
574	VENTURA HUAMAN LILA	45942145		Luil.
575	VERA BORJA DANY ROXANA	29373501		
576	VERA CAYTANO DE ESCALANTE GLADYS PAULINA	09324955	A Section	States to Cut



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
577	VERA LUNA SONIA OLINDA	40448999	• //9	May .
578	VERA PALOMINO MARTHA	07106989		1
579	VERGARAY ALIAGA AQUILINA LUCILA	08049885		Averfold
580	VIDARTE ORE FIORELLA ROXANA	40755345		
581	VIERA HUAMAN JOSE ARMANDO	23995358	(0)	1
582	VILCA GODOY ELIAS JESUS	10511935	•	FOC.
583	VILCA NAZAR ANTHONY JOEL	47733054		Heles
584	VILCA ROSALINO EDWIN VICENTE	06727940		
585	VILCAPAZA GOMEZ JOSEFA	07108297		Till the state of
586	VILCHERREZ SEOPA MAGALI MABEL	40982084		lift
587	VILCHEZ ALARCON YOBANY	44592538	6	· We
588	VILCHEZ VASQUEZ MARIA ANGELA	25766806		
589	VILLANUEVA AREVALO EDITH MARYBEL	08664632	٥	Tall
590	VILLANUEVA SANTOS NELLY SUSANA	42093490		30.
592	VILLARREAL RAMIREZ RODOLFO DOSTOIEWSKI	09330263		entrado
591	VILLAVERDE CASAS GLORIA EVA	09607333		V
593	VITANZO SEGURA JACQUELINE INES	43587561	0	Agu
594	YANGALI CASTELLARES PERCY	23248752		01



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
595	ZANABRIA CAPCHA TERESA ELIZABETH	09435267		
596	ZANABRIA ROMAN MIRIAM	40217658		Hougand
597	ZAPATA LAZO EDGAR COLING	09773124		Figure 4,
598	ZAVALA BOCANEGRA CESAR	44870507		for the same of th
599	ZAVALETA RODRIGUEZ JAZMIN	43598472		
600	ZEVALLOS PAREDES JUSTA ELENA	21073129		Λ .
601	ZEVALLOS TELLO ANA DELIA	42014277		(qua feu)
602	ZUÑIGA CHANG JESSICA BEATRIZ	45800121		,
603	ZURITA VENERO CARMEN ANA	10815679		



# PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO 2023 – 2024

### ACTA DE ESCRUTINIO

SIENDO LAS 16:05 DEL INICIO AL ESCRUTINIO DE LA I		ENERO	DEL AÑO 2023, SE DA
INICIO AL ESCRUTINIO DE LA I	WESA Nº;		
TOTAL, DE VOTOS POR LISTA N	1 <u>0</u> 01	741	
NUMERO DE VOTOS EN BLANC	0.0	05	
NUMEROS DE VOTOS NULOS		16	
NUMERO DE VOTOS IMPUGNA	ADOS		
TOTAL, GENERAL DE VOTOS	0 ::	162	
OBSERVACIONES & Se ( Haiportida Jorg 2. Nomerol 21 Hene 3. Nomerol 34 Here	duplica el e luis. (85, 8 E nuello aignoli nuella al'gholi, a	apelliclo 36) del numexe	Camayo
FIRMAS DE MIEMBROS DE MES	SA		
Jagara			2
PRESIDENTE	SECRETARIO		VOCAL
NOMBRE NOVEY GLOUPS APELLIDOS AQUINO GONTE	NOMBRE		NOMBRE Yeni APELLIDOS PLOTES OSOTIC
DNI 20715716.	DNI		DNI 1068088
FIRMA DE PERSONEROS:			
Conjut Dios C			
PERSONERO 1/5 i) 5 ( a	PERSONERO		
NOMBRE CONSUELO G. APELLIDOS DIA E CERO:			
DNI 07997526			

# PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO 2023 – 2024

### **ACTA DE SUFRAGIO**

TOTAL DE VOTANTES	289	
TOTAL DE CEDULAS UTILIZADAS		
OBSERVACIONES Duplice	do del nombe, 2 e Cedulos vagos 12	7 de huella
SIENDO LAS 6 SOPO DEL	DIA 10 DEL MES DE CHERO	DEL AÑO 2023, SE DA
POR CONCLUIDO EL SUFRAGIO	DE LA MESA №;	
FIRMAS DE MIEMBROS DE MES	5A	
Majoras	MARAGIOU	B
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
APELLIDOS ACRICIO CONTRO	NOMBRE ARTA APELLIDOS CHARLO HERRERA	APELLIDOS Flores OSOYI
DNI 207(5716	DNI 10659033	DNI 10668088
FIRMA DE PERSONEROS:		
Jours 8 ins 8		
PERSONERO	PERSONERO	
NOMBRE CONSUELO 6.	NOMBRE	
APELLIDOS DIA F. CERV.	APELLIDOS	
DNI 07997526	DNI	

## PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO 2023– 2024

### ACTA DE INSTALACION DE MESA DE SUFRAGIO

SIENDO LAS					
EL MATERIAL SE RECIBIO COMP	PLETO.	SI 🔼	ON D		
CANTIDAD DE CEDULAS	289				
OBSERVACIONES					
FIRMAS DE MIEMBROS DE MES	SA.			Λ-	
Repuls P	MARHA	EUD.		1	
PRESIDENTE NOMBRE Money Clades APELLIDOS AGENTO CONSER	SECRETARIO NOMBRE Mari		irera	VOCAL NOMBREAPELLIDOS	feni lores exorio
DNI 20715716	DNI	013		DNI O	9088
FIRMA DE PERSONEROS:					
PERSONERO NOMBRE CONSOELO D. APELLIDOS DIAZ CERUM DNI. 07999526	PERSONERO NOMBRE APELLIDOS		 		

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA	
1	ABARCA SALAZAR TULIO ENRIQUE	16656595			
2	ACUÑA HUAMANI NATALI DORIS	42925117		. dutt	
3	ACUÑA MONTALVO MARINA BETSABE	40965036		· Martin	K
4	ACUÑA VILLAJUAN NELLY FELICITAS	32263369		4	,
5	AGUILAR CUBA SANDRA MILENA	41443760		Carlence	
6	AGUILAR PALOMINO GROVER EDUARDO	40672123			
7	AGUIRRE CALDERON ESTHER JESUS	10606280		· juntquel	
8	ALAMO VILLAYZAN DINA ROSARIO	40909232		V	
9	ALARCON ISIDRO EDITH ELIACHIN	09887438		1	
10	ALATRISTA MOSCOL ELIZABETH CIRILA	06194350		. All	
11	ALEJANDRO MENDOZA DORIS MARJORIE	42286350	$\sim$	Alejohoko	
12	ALFARO BARZOLA NANCY YESSICA	40732136	- Carlot	esfor Bell	
13	ALFARO CANCINO JONATHAN ENRIQUE	43703076		<b>/</b> .	
14	ALFARO CASAÑO ERIKA ZARELA	08161587	Allow The	Bill & Son	
15	ALIAGA CARHUANCHOT VICTOR	09327332			
16	ALTAMIRANO BERNAL MELISSA HAYDEE	43916096		Dochung	
17	ALVARADO JARAMILLO JULIO CESAR	07407234			
18	ALVARADO LEON BIANCA MIREYA	20722139			



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
	ALVAREZ FLORES KATTY ROCIO	40846706	Vacable Control of the Control of th	takthad
20	AMAYA RODRIGUEZ DEYCI KENI	42426636		
21	AMBROCIO AGUILAR YUDID YOVANA	42378510		
22	ANGULO BENAVIDES ROSMERY	41987762		. Les.
23	ANGULO REJAS LEONOR	21509643		- Lath H
24	AQUINO HINOSTROZA YEYSON PAHOLO	41045840		
25	AQUINO YARINGAÑO NANCY GLADYS	20715716		Agreed
26	ARANGO GARAYAR JOYCE JORINA	10370005		França
27	ARBAIZA MARQUEZ VIOLETA QUELE	06139484	-	Me
28	ARBAÑIL MURO MARINA	09194522	1 18 30	· ( ) 65 .
29	ARCE RAMOS MARIA ZARAGOSA	06942551		
30	ARELLANO LEON CARMEN	21289205		greens.
31	ARELLANO MELENDEZ ELSA CECILIA	15694362		
32	ARELLANO MELENDEZ VICTORIA CECILIA	15689196		
33	ARENAS DAVILA PAUL DAVID	10719671	4.47	
34	AREVALO RODRIGUEZ SUSANA	07963294	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	
35	ARQQUE NAVARRETE INES	43440087		DA AM
36	ARRIETA BLANCO HUBER JOEL	41304699		



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
37	ARROYO MEDINA ALEJANDRO	28575565		
38	ARROYO ROJAS GISELE ALINE	40734299		ffet
39	ARTEAGA CASTRO KOKAN KARINA	6809503		Austre
40	ASENCIOS PALOMINO ELIZABETH	43619670		. Efull
41	ASENCIOS TRUJILLO SANYO EFRAIN	08285020	part "	
42	AYLAS CARRASCO NORA ANGELICA	09950744	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Woodse.
43	AYTE CANTEÑO VERONICA ISABEL	41933437		. Hos
44	BAEZ ROLDAN DE ROJAS VICTORIA	09088911		Viewy
45	BALBIN ARCHI CLARA CECILIA	42987449		. Cups
46	BALDOCEDA ORTIZ CLARA YOVANA	20596118		/
47	BALMACEDA CERDA GLADYS ERNESTINA	09216869		- Guel
48	BARBOZA BUENO JULIO FERNANDO	07518102		
49	BARRETO MAYURI CESAR AUGUSTO	07306242		
50	BASAURI QUIROZ JORGE LUIS	08530202		
51	BASURTO NOLASCO MIRTHA ESPERANZA	09327303		
52	BECERRA AREVALO GLEDY	00511214		- CAS-
53	BECERRA FLORES JUAN CARLOS	08480862		JE]
54	BELTRAN GALLARDO EMILIA ISIDORA	06927874		D. Jahr





ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
55	BENDEZU URBANO MELISSA	41183467	170	Boleo
56	BERNALES ANTONIO MAGNA GERTRUDIS	08305670		1
57	BERNARDO ZARATE GISELLA EDITH	42292403		. Benond
58	BERROSPI QUINTO GLADYS EDDYT	44444886		· Hwat
59	BLAS ALFARO OLGA LIZ	10122911		<i>J</i> • • •
60	BLAS BERGARA FLOR DE JEANETTE	40584107		
61	BOADO LIMAYLLA KAREN ARLLEN	46660361		
62	BOLO JAQUE GUADALUPE TERESA	10193932		Smadery B.
63	BRAVO QUISPE MERCEDES ESTELA	31302122		- fait
64	BRICEÑO CABANILLAS SANTOS ELIZABET	27990624		
65	BRINGAS VILLARREAL MICHEL RICHARD	40189942		
66	BUSTAMANTE CASTILLO AUGUSTO RAUL	10809368	e de la companya de l	following
67	BUSTINZA OVIEDO LUIS ENRIQUE	29426678		
68	CABANILLAS FLORES EVELYN MILUSKA	41168789		
69	CABANILLAS PEREZ ROSEMARIE MILAGROS	10683491		Que 2
70	CABRERA GONZALES LIZETTE ALDI	45165058		1
71	CACCHA COLONIA SARA MERCEDES	42146364		. A
72	CACERES DAVILA CYNTHIA	42171621		girl.



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
73	CACERES VALENZUELA ZONIA JULIETA	31007050	12	Jamie!
74	CACERES VELASCO JUAN PEDRO	25693906		des
75	CACHICATARI QUISPE YENNY MILAGROS	40100894		pop.
76	CAHUANA SURQUISLLA JENNY	40591669		
77	CAIRO ARELLANO JUAN ALBERTO	08078174		· hus
78	CALDERON CANGALAYA ROBERTO MARCOS	40421786		
79	CALDERON GRIJALVA ELIZABETH LIBERATA	04072609		
80	CALDERON HUAMAN ROSARIO DEL PILAR	42172057		, fish!
81	CALERO HIJAR ALDO HUGO	08497154		
82	CALISAYA RUIZ MARTHA JACQUELINE	10201176		. 900 l
83	CALIXTO AIRA MARIA ISABEL	41530223		. Marco Blog
84	CAMACHO CALDERON IVAN MARCOS	40453133		(
85	CAMAYO MALPARTIDA JORGE LUIS	09776851		
86	CAMAYO MALPARTIDA JORGE LUIS	09776851		, 6
87	CAMPOBLANCO GOMERO LEIF YALEM	09863144		. 1
88	CAMPOS BRICEÑO DANIEL NEPTALI	10723596		
89	CAMPOS VELARDE ARACELY MILENE	07433349		
90	CANCHO VILLANUEVA EVELYN ROSARIO	41017140		. 12.



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
91	CANORIO ONOFRIO ISABEL CRISTINA	06567546		. Young
92	CANTO LOAYZA JESSICA JESUS	41970583		
93	CAPCHA CUPE ANIKA	40463067	AMM.	· f.
94	CARDENAS CAMARENA GIOVANNA ELBIA	41186082		Got
95	CARDENAS CHAVEZ MILENA	09886391		Mafons
96	CARDENAS MALDONADO EDILBERTA	09808170		Lane.
97	CARHUATANTA MENESES FIDELA	10579858		. They'r
98	CARRILLO ZAVALA DAVID DARIO	00490803		
99	CASTAÑEDA CASAS VICTOR DAVID	09914925		
100	CASTILLO JAQUE DONAIRE	06139580		
101	CASTILLO JAQUE ELENA	32609129		
102	CASTILLO PITMAN CONSUELO CRISTINA	06226650		Detturoup
103	CASTRO AVILA KATHERINNE PATRICIA	43300452	(	
104	CASTRO TITO JESUS HUMBERTO	08520427		
105	CASTRO TUTAYA NELLY MILAGROS	10863034	1000000	
106	CAYCHO ORUNA NATIVIDAD DALILA	08286873		Day.
107	CAYTUIRO SOTO ELIZABETH	10684776		
108	CELIS ROJAS RAYDA	04005872	nult.	. Paredavel



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
109	CENTENO TARDILLO ROSA CENIA	10367850		. Ruf
110	CERDAN CUEVA HUGO JAVIER	41330799		. M
111	CERDAN CUEVA IRIS ROXANA	10667879		. 206
112	CHAFIO HERRERA MARTA	10659073		MARHARO
113	; CHAMBILLA PACASE LUZ ELIZABETH	42361964		Chan)
114	CHAMORRO FLORES ADRIANA	10121157		Leelp
115	CHAMPI HUAMAN CONCEPCION	08134470		. confined
116	CHANAME TRUJILLANO OSWALDO	16688848		
117	CHANGA CAMPOS PORFIRIO FORTUNATO	07514878		Politary
118	CHASQUIBOL CHACON RUTH CELIA	33734017		Cleuraito Placo
119	CHATE HUACAUSE ELENA	08221105		Luces
120	CHAVEZ CASO MARIA SOLEDAD	20679049		
121	CHAVEZ GUEVARA MARIA LAURA	10358242		
122	CHAVEZ TENORIO MARIA TERESA	16663977		
123	CHOQUE CUYA JULIA	10365546	J.	June .
124	CHOQUEHUANCA CONDORI VIRGINIA LORENZA	40292735		· Enjord
125	CHUGNAS ARCE REINA MILAGROS	43254741		- Organial
126	CHUQUIVILCA DE LA CRUZ RAUL	10120179		



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
127	CILLONIZ PORTOCARRERO EDITH CONSUELO	10104052		
128	COLORADO MIRANDA JUSTINA	08022630		Just
129	CONDEZO SALAZAR NANCY VICTORIA	09664487	WY?	MyCA
130	CONDOR MEDRANO EDGARDO ERASMO	09731365		
131	CONDORI ALEJO LILIAN MIROPE	01341668		
132	CONTRERAS LEIVA LILIA DEISY	10126905	47	. Quit
133	CONTRERAS RAMIREZ FANNY ESTHER	40403975		R
134	CORDOVA BOMBILLA FLOR DE MARIA MENCIA	10664622		
135	CORDOVA HUERTAS ROSA ELENA	06238523		Ruff 1
136	CORDOVA RODRIGUEZ JOSE LUIS	40382814		
137	CORDOVA UZURIAGA JAQUELINA GRACIELA	15740448		
138	CORNEJO TOVAR YOBEL	10582831		
139	CORONADO LOAYZA WILBER EDILSON	10251533	(	
140	CRUZ CHAVEZ ERICKA ELIZABETH	44548303		
141	CRUZ ENCISO MONICA	42845356	( ) E	Joigh Cont
142	CRUZ SANDOVAL GESIBETH	46628415		CET
143	CRUZALEGUI LARA WALTER ROBERTO	08042115		
144	CUBA AGUILAR KELLY LILIANA	41500750		GA C



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
145	CUBA RAMOS CARLOS ENRIQUE	41479561		
146	CUBAS FERNANDEZ BEIMER	40989600		· below
147	CUEVA LLACSAHUANGA ZOILA VICTORIA	06730549		
148	CUEVAS GARCIA JESUS MANUELA	25638842		- Alle
149	CURISINCHE OSORIO TEDDY NELSON	19899768		· PAC.
150	CUSI DELGADO LIBIA	44000019		
151	CUYA CHAVEZ DORA MARLENI	21540003	, respectively.	
152	DAVILA GIL JESUS PILAR	08305401		MOS
153	DE LA CRUZ CAVERO MARIA DEL PILAR	21463058	100	Mortes
154	DE LA CRUZ PECEROS SOLEDAD	10697813		Dela Pel
155	DE LA CRUZ RETUERTO PAUL ANTONY	46337792		<b>D</b>
156	DE LA CRUZ TORRES EDWIN ALFREDO	21263907		
157	DE LA CRUZ YANASUPO SANTIAGO	08042404	*	Jul.
158	DEL PIELAGO FERNANDEZ KRYPTO	41716481		24
159	DELGADO MARIÑAS MANUEL GILBERTO	27072997		Harde
160	DEPAZ CERNA GILBERTA TIMOTEA	06731336		
161	DIAZ CERVANTES CONSUELO GENOVEVA	07997526		Constelios 8
162	DIAZ HUAMANI JUAN ROBERTO	10279894		



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
163	DIAZ RAMOS DEYSI	41522569		
164	DIESTRO PEREZ MARYURI SARA	41863783		,
165	DURAND VEGA SUSAN ANGELA DEL PILAR	46524341	4.7	Survey
166	ENRIQUEZ ALVAREZ JORGE LUIS	08442893		
167	ESCATE VARGAS NERIDA VICTORIA	21457840		
168	ESPADIN GRANADOS JORGE LUIS	10131531		1
169	ESPINOZA CHANGA NORMA LIZ	43115522		. Noteguh
170	ESPINOZA DEL RIO GLORIA FORTUNATA	10284396		(
171	ESPINOZA ROJAS NICOLAZA	09319000		
172	ESPINOZA TIMOTEO CECILIA	42470768		. Al
173	ESPINOZA TIPTE CARMEN CECILIA	21577091		/
174	ESTELA HERNANDEZ ROSNELLY	21579130		
175	EUSEBIO NIEVES NOEMI	10113430		· Mulija
176	FANEGAS ZARATE MARIBEL CLARIZA	42338565		
177	FARFAN CASTRO HILDA ROSANNA	28293408		
178	FERNANDEZ BALBIN ELADIO	09359225		
179	FERNANDEZ OBREGON HANS OMAR	10290846		
180	FERNANDEZ SALAS FREMY EDWARD	29618647		



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
	FLORES GARCIA ROSARIO ELIZABETH	21524728		
182	FLORES GONZÁLES AMY ROXANA	40601343		17H
183	FLORES MOLLO MARIA ELIZABETH	41025639		. #M'
184	FLORES MONTALVO ERIKA NOEMI	42035617		
185	FLORES MONTALVO MARIA DEL ROSARIO	42604831		
186	FLORES OSORIO YENI	10668088		. for
187	FLORES PAUCAR AGUSTINA	01223436	100 P. Carlos	,
188	FLORES ZANABRIA DE RIOS YOLANDA	10511382	( Say	Hoeel
189	FUENTES BERNABLE JANETH	10577740		
190	FUSTER MONTES EDITH JENNY	10626288		· Falay
191	GALDO LAVADO PATRICIA LISSET	41000502		9
192	GALVAN MEDINA LUIS HERBERT	28848075		
193	GALVEZ CARRILLO KARIN NARDA	10191487		
194	GAMARRA CHOQUE PILAR MARIA	08581556		. Ref
195	GAMBOA BARRENECHEA ROSA EDITH	42745235	S. Herry	Sand
196	GAMBOA RODRIGUEZ ROSA LILIANA	25831634		/ 3
197	GARAY ESPINOZA JOSUE RUDY	45948982		-
198	GARCIA DURAND MERY MARLENY	10116420		· Yh



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
	GARCIA GARCIA EUSTACIA	21414791		ž
200	GARCIA LANDA SUSY	41969466		attender of
201	GARCIA MILLAN MARIA VICTORIA	08061883		
202	GARCIA RODRIGUEZ MARLENE	08345228		
203	GARRO JIMENEZ LUPE VIRGINIA	25422182		- July
204	GERONIMO SALAS KELLY MILAGRITOS	41706397		10 1
205	GESTRO SANCHEZ FANNY URSULA	10110024		. Juful
206	GOMEZ ISIDRO LIRA	42069136	1	· Cuy
207	GOMEZ OQUENDO SARITA ROSARIO	40748969	A P	. Hail
208	GOMEZ RAMIREZ SUSANA LOURDES	06435237		- Li
209	GOMEZ ZEGARRA JOSE LUIS	29658544		,
210	GONZALES CONTRERAS MARIA PILAR	42227165		Maril
211	GONZALES FALCON MILAGROS ELIZABETH	40078871		· Gulgo
212	GONZALES MIRANDA MICK LEIVER	22503326	The track	. DA
213	GONZALES REYNOSO GAUDENCIA DINA	10371522	(et )	And
214	GONZALEZ BUSTAMANTE MARIA ANILDA	43740704		· Audota
215	GRANADOS APAICO TANIA MARLENY	28251189		61
216	GUARDAMINO MANTILLA JUAN EDDIE	07966821	4 7	Mowado



1//

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
217	GUARDIA MUÑOZ MARIA DEL PILAR	42333726	The same of the sa	Jastoft
218	GUERRERO DE MELENDEZ MARLEÑIA ESTEFANIA	33940379		may
219	GUILLEN MARTINEZ ROSMERY MILAGROS	21566119		· Capacia
220	GUTIERREZ AYALA LIZ KATHERINE	40498828		. John
221	GUTIERREZ MATIAS ELVA LUZ	09368580		9-1-1
222	GUTIERREZ MENDOZA KARINA MARLIT	42547711		. K.gess
223	GUTIERREZ PRIETO YOLANDA SONIA	40112870	CANAL STATE OF THE	Yolanda
224	GUTIERREZ TRIGO MIRNA SDENKA	48296047		
225	GUZMAN LAZARO JULIA MICAELA	07479095		funda gurungul
226	HAGEI RICAPA LUIS ANGEL	41865302		June Alf
227	HERNANDEZ HUARANGA DIONICIA FAUSTINA	21416040		Solunt U
228	HERNANDEZ NAPA ROSARIO VICTORIA	21434325		Bolate
229	HERRERA RAMOS MISAEL CONCORDIO	10127807		
230	HILARES CHARAGUA LISETH MARIVEL	41635473		
231	HUAHUACHAMPI QQUELCCA SONIA	43531664		Sand
232	HUALLPA PONCE YSABEL FIDELIA	10133275		
233	HUAMAN GODOY SANDRA	40513660		. Ab
234	HUAMANI DE LA CRUZ ROSA ELENA	09644741		. Cong Janan



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
235	HUAMANI PEREZ MARIA ANDREA	10116134		
236	HUARCAYA CHILET VDA DE TORRES ZOILA ESPERANZA	09321157		
237	HUARINGA VILA SILVIA INES	42735213	78	·Silvato
238	HUAROTO JIMENEZ ANA MARIA	21566097		
239	HUAROTO QUISPE BLANCA JOSAFAT	40575644	The state of the s	. Last to
240	HUAROTO QUISPE REYNA RENE	21490348		
241	HUATUCO ESPEJO LIZ DORIS	10049436		· Joseph J
242	HUAYHUA DE LA TORRE GINA SADITH	10668421		
243	HUAYLLA DIAZ JANETT CECILIA	10676506		feeled
244	HUAYNA DELGADILLO JUDILT DORA	29709359		· Fee
245	HUERTAS LUDEÑA ATENAS	44797645		
246	HUERTO REYES FREDDY ANTONIO	06253482		
247	HURTADO RUBIO CARLOS ALBERTO	07263376		Chitato
248	HUYHUA ACAPANA ALEX	10524860	# 1	A.
249	IDME RAMOS MARTHA	44811805		J
250	INGA INGA JANETH NANCY	40458932		. Seth
251	INOÑAN LOPEZ LUCY CAROL	41683689		In from
252	ISLA CORREA YENNY ESMERALDA	10106978		Very tel



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
253	JAHUANCAMA VILLAGARAY OLGA LIZ	40445063	HOLLENDINAL	TANKS.
254	JAMANCA LUYO EVELYN ANGELICA	70404298		
255	JARAMILLO DIAZ MARITZA ELENA	40457434		Not Dale la
256	JARAMILLO NAVARRO FLOR MARGARITA	43578703		for his
257	JAVIER TORRES SOLEDAD	10671831		
258	JIMENEZ HUARCAYA MIGUEL ANGEL	08693372		
259	JIMENEZ SAAVEDRA AURORA	00372954		. 200
260	JOACHIN DEL CARPIO MERY MARGOT	40916720		100
261	JORGE VALVERDE JOAQUIN FRANCISCO	08007993	No.	· Ol
262	JORGE ZANABRIA BADIMILO IGNACIO	09041373	700)	V-
263	JUMPA ALVARADO ELOY NATALICIO	06135352		Dufferate
264	KAJIHUARA RIOS ROXANA AKEMI	43543288		
265	LA ROSA ACOSTA DE SALAS MARTHA ROSARIO	07443607		Carefo-
266	LANDA MATURRANO BERTHA AURORA	09654753		sfed
267	LASTRES BARRIOS BERTHA CAROLINA	09339906		
268	LAURA BRAVO FELISANDRO			
269	LAURA VALERIO CELESTINA	43656326		Janel
270	LAYME ARONE EDITH SOLEDAD	10679847		- Laure



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
271	LEON CARDENAS MILCA	20058299		. Mhall
272	LEON LLOCLLE FREDDY AGUSTIN	44394830		
273	LEON SILVA ELENA AMELIA	43166851		
274	LEVANO TIPE LUZ MABEL	10108633		- Jusauf
275	LIMAYMANTA BALDEON BETZABE DORIS	10220469		. Chih B
276	LIVIA AGUIRRE MARCO ANTONIO	10617963		1.
277	LIVIA SOTO SONIA SOLEDAD	04214184		. #6
278	LLACTA HERRERA EDITH MARIVELLA	43354107		U
279	LLACTAS CASTAÑEDAS CESAR AUGUSTO	25682556		
280	LLACZA MUCHARI MERCEDES SONIA	28286210		. Hegherel
281	LLERENA BAZAN JESUS ALCIDES	06076996		( July)
282	LOME CHIHUA LISSETA LOURDES	10696219		)
283	LOPEZ BUSTINZA TANIA	41281233		
284	LOPEZ ESCRIBAS MARIA ANGELICA	41740035		Jane Lopez
285	LOPEZ MENACHO ASTERIA ALEJANDRINA	06734344		
286	LOZANO BULEJE OSCAR	10652380		
287	LUCEN TEJEDA ROSARIO MILAGROS	10106221		
288	LUDEÑA PEREZ MILENE EUFEMIA	09742719		



ITTO	RELACION DE TRABAJADORES D			<b></b>
ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	HUELLA DIGITAL	FIRMA
289	LUYO VALERA ELVER	21574127		
290	MALPARTIDA MARTINEZ JANETH	42183476		1
291	MALQUI VILCA DE CALDAS ROCIO DEL PILAR	10368168		
292	MAMANI MACEDO HILDA	25641579		
293	MAMANI MANZANO EMELI	44753900		
294	MAMANI ROMERO EDITH YESSICA	40560113		
295	MANCHEGO SALAS BETTY MARIBEL	40757400		
296	MANCHEGO YALLE MAGDA GLADYS	41087600		
297	MARAVI INGA RAQUEL MILENA	41565099		
298	MARCHENA PAREDES MONICA ROSARIO	40037916		
299	MARCOS QUISPE HENRY ARMANDO	40725478		
300	MARIN SALAZAR ELENA ISABEL	19811603		
301	MARQUEZ RAMOS MIRIAM LUCINDA	07432835		
302	MARRUFO ASMAT JUAN JOFFRE	18015409		
303	MARTINEZ ALARCON ROSA PILAR	21878001		
304	MARTINEZ FERNANDEZ MILAGROS ROCIO	10679859		
305	MARTINEZ MENDIVIL MAGDA	28306017		
306	MARTINEZ RIOS HUGO ENRIQUE	09387465		



#### ACTA DE SORTEO DE MIEMBROS DE MESA

Siendo las 3:00 pm del día miércoles 4 de enero, se reúnen en la oficina de la Unidad de Gestión de la Calidad, los integrantes del Comité Electoral, designado por RD. N 290-2022-DE-HSJL/MINSA; para realizar las actividades inherentes a la organización y desarrollo del PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO, para el periodo 2023 - 2024.

#### **ASISTENTES:**

Jorge Cama Orosco. Reina Milagros Chugnas Arce. Alex Huyhua Acapana. María Angela Vílchez Vásquez. Lourdes Riega Dongo. Elizabeth Pingus Quilo.

Presidente. Miembro (prensa y propaganda).

Miembro.

Miembro (secretaria). Miembro (apoyo general).

#### AGENDA:

- Realizar el sorteo de miembros de mesa.
- otros

#### **INFORMES:**

El Presidente procede a dar lectura al Acta anterior y a informar que es necesario contar con los miembros de mesa para las elecciones del dia 10 de enero

#### **ACUERDOS:**

- Se procede a realizar el sorteo de miembros de mesa.
- Se acuerda publicar la lista de miembros de mesa

#### MESA 1

#### **TITULARES**

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	Aquino Nancy Yaringaño	Presidente	20715716
02	Chapio Herrera Martha	Secretario	10659073
03	Cueva Llacsahuanga Zoiza Victoria	Vocal	06730549

#### SUPLENTES:

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	Eusebio Nieves Noemí	Presidente	10113430
02	Flores Osorio Yeni	Secretario	10668088
03	Ivan Nestor Mayorga Montoya	Vocal	21533247

#### MESA 2

#### **TITULARES**

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	Changa Campos Porfirio Fortunato	Presidente	07514878
02	Jumpa Alvarado Eloy Natalicio	Secretario	06135352
03	Susana Arévalo Rodríguez	Vocal	10719671

#### SUPLENTES:

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	Cáceres Velasco Juan Pedro	Presidente	25693906
02	De la Cruz Yanasupo Santiago	Secretario	08042404
03	Vela Casanova Pedro	Vocal	22508253

#### ACTO SEGUIDO.

Se procedió a firmar la presente acta y proceder a colocar los afiches publicando la lista APTA para continuar con el proceso.

Culmina la reunión con la firma del acta siendo las 4:00 pm.

Próxima reunión según sea necesario.

MINISTERIO DE 1921 (1920)
SSENTA SAL A COMPANIO DE 1921 (1920)
SE SONTE PRESIDENTE
COMPANIO DE 1921 (1920)

MINISTERIO DE SALUD

LICENIA VIDA MOLE COMEZ VASQUEZ

COMBINISTERIO DE SALUD

LICENIA VIDA MOLE COMEZ VASQUEZ

COMBINISTERIO DE SALUD

LICENIA VIDA MOLE COMEZ VASQUEZ

COMBINISTERIO DE SALUD

LICENIA VIDA MOLE COMEZ

COMBINISTERIO DE SALUD

LICENIA VIDA MOLE COMEZ

LICENIA VIDA MOLE COMEZ

COMBINISTERIO DE SALUD

LICENIA VIDA MOLE COMEZ

LICENI

MINISTERIO DE CALUD
DIFECCION DE MALUD
DIFECCION DE

MINISTERIO DE SALUD

Decedido Rede atropasa de la Centra
HOSPITALSM JUAN DE LA AMOHO

PS ELIZABETH PINGUS QUILO

COMITÉ ELECTORAL

MINISTERIO DE SALUE

Darecció de la leteració sund inna Contre
HOSPITA SAN JUNISTE LURICAS IN
P.S. L. DESC. HÉCA DONGO
MILMBRO
COMITÉ ELECTORAL

MINISTERIO DE SA

#### ACTA DE APROBACION DE LISTAS APTAS

Siendo las 3:00 pm del día jueves 29 de diciembre, se reúnen en la oficina de la Unidad de Gestión de la Calidad, los integrantes del Comité Electoral, designado por RD. N 290-2022-DE-HSJL/MINSA; para realizar las actividades inherentes a la organización y desarrollo del PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO, para el periodo 2023 - 2024.

ASISTENTES:

Jorge Cama Orosco. Reina Milagros Chugnas Arce. Alex Huyhua Acapana. María Angela Vílchez Vásquez. Lourdes Riega Dongo. Elizabeth Pingus Quilo.

Presidente.

Miembro (prensa y propaganda).

Miembro.

Miembro (secretaria).

Miembro (apoyo general).

#### AGENDA:

- Declarar aptas las listas de candidatos
- Publicar la lista apta de candidatos.

#### INFORMES:

El Presidente procede a dar lectura al Acta anterior y a informar que no se ha presentado ninguna impugnación por parte de algún trabajor.

Asimismo, manifiesta que la servidora Quintana Barrios María Azucena, es miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **ACUERDOS:**

- Considerando que aun, con ampliación de plazo de convocatoria, solo se ha presentado una sola lista de candidatos se acuerda declarar apta la única lista, denominada (lista 01), a pesar que dicha trabajadora es miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; lo cual no generará ningún tipo de conflicto de intereses, que afecte a la institución.
- Para la presente circunstancia el reglamento instruye el procedimiento para el caso de elecciones de una sola lista.
- Se acuerda publicar la lista declarada apta.

#### **TITULARES**

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	QUINTANA BARRIOS MARIA AZUCENA	TESORERO	07670224
02	ZONIA JULIETA CACERES VALENZUELA	VOCAL	31007050
03	PANTE SALAS GIOVANNA GLADYS	VOCAL	08333811

#### SUPLENTES:

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	EDILBERTA CARDENAS MALDONADO	TESORERO	09808170
02	EUSEBIA NAVARRO TENORIO	VOCAL	41672259
03	ELIZABETH MARCEBI OZAMBELA RENGIFO	VOCAL	09664175



#### "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### ACTO SEGUIDO.

Se procedió a firmar la presente acta y proceder a colocar los afiches publicando la lista APTA para continuar con el proceso.

Culmina la reunión con la firma del acta.

Próxima reunión según sea necesario.

MINISTERIO DE SALUM Brietonnite Redes Internados de Salud Lima Centro HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANICHO

AG JORGE CAMA OROSCO

MINISTERIO DE SALUD

Dirección de Redes Integradas de Saliga-Lima Centro
HOSPITAL SAN JUANOS LURIGANCHO

ec Enf REINAMILAGROS CHUGNAS

MINISTERIO DE SALUL

Directorido Redes intergadas de Salud Linda Centre

Hylspyral San Jichy De Lufars Annie

COMITE ELLETOKAL

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD

ME LURIGANCHO

MOS 19C S.

MOS 19C S.

CTORAL

PS ELIZABETH PINGUS QUILO

COMITE L'ECTORAI

32

#### **ACTA DE REVISION DE LISTAS INSCRITAS**

Siendo las 09:00 am del día miércoles 28 de diciembre, se reúnen en la oficina de la Unidad de Gestión de la Calidad, los integrantes del Comité Electoral, designado por RD. N 290-2022-DE-HSJL/MINSA; para realizar las actividades inherentes a la organización y desarrollo del PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO, para el periodo 2023 - 2024.

**ASISTENTES:** 

Jorge Cama Orosco.

Reina Milagros Chugnas Arce.

Alex Huyhua Acapana.

María Angela Vílchez Vásquez.

Lourdes Riega Dongo.

Elizabeth Pingus Quilo.

Presidente.

Miembro (prensa y propaganda).

Miembro.

Miembro (secretaria).

Miembro (apoyo general).

AGENDA:

Revisar las listas de candidatos Inscritas.

#### **INFORMES:**

El Presidente procede a dar lectura al Acta anterior e informa que se cuenta con una lista de candidatos la cual tiene los 32 adherentes.

#### **ACUERDOS:**

Se acuerda publicar inscribir la única lista de candidatos con la que se cuenta, denominada lista 1, la cual se describe en el siguiente detalle:

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	QUINTANA BARRIOS MARIA AZUCENA	TESORERO	07670224
02	ZONIA JULIETA CACERES VALENZUELA	VOCAL	31007050
03	PANTE SALAS GIOVANNA GLADYS	VOCAL	0833811

#### **SUPLENTES:**

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	EDILBERTA CARDENAS MALDONADO	TESORERO	09808170
02	EUSEBIA NAVARRO TENORIO	VOCAL	41672259
03	ELIZABETH MARCEBI OZAMBELA RENGIFO	VOCAL	09664175

#### PERSONERO:

CONSUELO GENOVEVA DIAZ CERVANTES, DNI 07997526.

Se acuerda publicar la lista inscrita.

#### "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### ACTO SEGUIDO.

Se procedió a firmar la presente acta y firmar los afiches para proceder a publicar la lista inscrita y continuar con el proceso.

Culmina la reunión con la firma del acta.

Próxima reunión según sea necesario.

MINISTERIO DE SALUD
Direccion de Redes integradas de Solud Lima Centro
HOSPITALISAN JUNN DE LUDIGANCHO

Mg. JORGE CAMA ROSCO
THE SINGLE LITTURE

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Rigies bitegradas de Salud Luna Centro
HOSPITA SAN JUAN DE LURIGANCHO
SALUD
PS. ELIZABETH PINGUS QUILO
MIL MEIRO
COMITÉ ELECTORAL

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Redes Integradas de Salud. Linto Centro
HOSPITAL SAN JUNIO E LURIGANCHO
LIC. MARIA ANGEJA VILCHEZ VASQUEZ
CONTESTE ELECTORAL

Tec Enil, REINA MILAGROS CHUGNAS ARCE

MINISTERIO DE SALUD
Direction de Redy Promitat de Salud Luma Centro
HOSPITAL 9

LIC. ALEX HUYP: CAPANA
MIE MIRKO
LUMITA VITE TORAL

Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Control
HOSPISAL SAN JUAN DE L'URIGANE

### **PUBLICACIÓN DE LISTA INSCRITA**

PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL
SUBCOMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE
ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO 2023 – 2024

#### LISTA Nº 01.

#### **TITULARES**

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	QUINTANA BARRIOS MARIA AZUCENA	TESORERO	07670224
02	ZONIA JULIETA CACERES VALENZUELA	VOCAL	31007050
03	PANTE SALAS GIOVANNA GLADYS	VOCAL	0833811

#### **SUPLENTES:**

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	EDILBERTA CARDENAS MALDONADO	TESORERO	09808170
02	EUSEBIA NAVARRO TENORIO	VOCAL	41672259
03	ELIZABETH MARCEBI OZAMBELA RENGIFO	VOCAL	09664175

#### PERSONERO.

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	CONSUELO GENOVEVA DIAZ CERVANTES	PERSONERO	07997526













FORMATO INSCRIPCION DE CANDIDATOS

PROCESO DE ELECCIÓN DE LO
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADOR
SUBCOMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL F
ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE

Nueva hista. nectifica DNI. de Parte.

### LISTA Nº ....

#### **TITULARES**

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DN	
01	QUINTANA BARRIOS MARIA AZUCENA	TESORERO	076	
02	ZONIA JULIETA CACERES VALENZUELA	VOCAL	31007050	Thuse
03	PANTE SALAS GIOVANNA GLADYS	VOCAL	08333811	Deel

#### **SUPLENTES:**

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	FIRMA
01	EDILBERTA CARDENAS MALDONADO	TESORERO	09808170	Cumy.
02	EUSEBIA NAVARRO TENORIO	VOCAL	41672259	Ewstra Lyuns
03	ELIZABETH MARCEBI OZAMBELA RENGIFO	VOCAL	09664175	Ellzand.

#### PERSONERO.

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	FIRMA
01	CONSUELO GENOVEVA DIAZ CERVANTES	PERSONERO	07997526	frant this to

# LISTA DE TRABAJADORES NOMBRADOS ADHERENTES Y APOYO A LA LISTA PARA POSTULACIÓN: SUB CAFAE 2023-2024

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1.	Rocio Valois soto	335-(8213	
2.	Navarro Garcia Ines	09650946	Juces
3.		08/6/587	Ato
4.	Sthepany Hinagola Sacuedia Cuadias		Company of the compan
5.	Edillion Corles Maldancel	09808120	SAS
6.	Lis A. Voldiva era n	08316806	tekke
7.	Iran Marcos Comado Calderin	40453133	
8.	Jonny Cahuana Surguislla	40591669	Thereo
9.	Sludy Belinoisede	09216860	Gea
10.	6/ona Villaunde cons	09607333	S
11.	Larrey Love Chilha	0646U9.	1-0
12.	Milca León Cardenas	20058299	Mys.
13.	Susy Carria Landan	41969466	<u> </u>
14.	Robotto D. Vilaneal Kaverbez	09330763	Mo
15.	DANNY Groover ORE	4/43544	
16.	Jackel Huolipe Tono	10133333	
17.	Johanne Horre Bravo	09939214	40 more
18.	Jonny Contres Romord	40403925	
19.	INES HEROZ Bustillos	04044074	100
20.	Purty Chargeeitsof Chacou	33734017	Clariferist
21.	Dy Li and M	08446897	
22.	Yobany Vilcher Alercoin	14392538	7
23.	Iran Payora Gontoya	21533247	- 1.00
24.	Esther Ore Escriba	41525050	Osla -
25.	Gravielo Salos Kafaele	41908580	gard
26.	there large large 600 relac	6,100,000	75
27.	July Cool horion lopes	41683689	Julynez
28.	WALER ROCATREGO	15)53126	A TOP
29.	marthe de Rose Sosla	07443607	
30.	Jeni Warrano Vega	09983965	
31.	Neluda Matu Vary	40063742	4

32.	INNY BEET MUNTER CALIFTO	Herris	08850509
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			
41.			
42.			
43.			
44.			
45.			
46.			
47.			
48.			
49.			
50.			
51.			
52.			
53.			
54.			
55.			
56.			
57.			
58.			
59.			
60.			
61.			
62.			
63.			
64.			



17.

CONSTANCIA

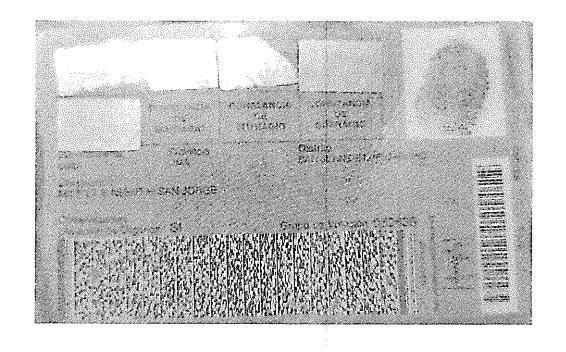
CONSTANCIA

SUPRAGIO

SU

26

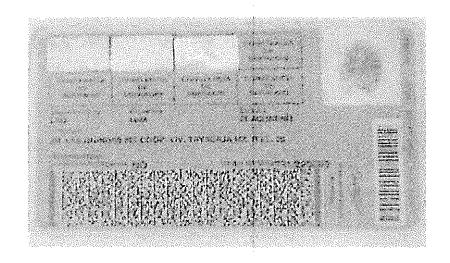
Decreased and an action of the property of the

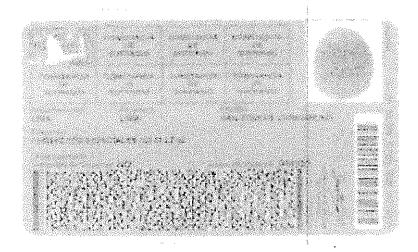






REPUBLICA DEL PERÚ
ASSIGNATORA DE DEMITRO CONTROL SE SE SE SANDORAN DE SOS 170-0
PROSES APRILLADORA
CAPORALES





## PLAN DE TRABAJO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LA LISTA - 01- 2023

#### 1.- INTRODUCCION

El sub-comité de administración del fondo de asistencia y estimulo del hospital San Juan de Lurigancho (SUBCAFAE), es un comité sin fines de lucro con sede en: AV. Canto Grande S/N Alt. Pdro.11 SJL. Escrito en los registros públicos de lima con N° de partida..y con RUC: N°..administra los fondos obtenidos a través de las transferencias de los descuentos por faltas injustificadas, tardanzas de los trabajadores y así mismo los regulados a través s del decreto de urgencias N°.. y otras fuentes; en la búsqueda de brin dar beneficios a todos los trabajadores de la institución, con el mínimo tramite y a la brevedad posible en la medida que las normas y la disponibilidad financiera lo permitan, previa aprobación por el comité.

Los miembros del sub comité de administración del fondo de asistencia y estimulo del hospital San Juan De Lurigancho (SUBCAFAE), realizan sus funciones Ad Honorem, se encargan de tomar decisiones de gestión de común acuerdo, preside un representante de la dirección general y un Vicepresidente que será el o la Jefe (a) de la oficina de economía, un secretario que es el jefe de la oficina del personal y tres representantes de los trabajadores: Tesorero y dos vocales.

Las reuniones del comité SUBCAFAE del HSJL, se desarrollan de acuerdo a la necesidad de la institución y los trabajadores.

#### 2.- EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

El fondo de asistencia y estimulo de los trabajadores del hospital San Juan de Lurigancho, realizara de acuerdo al reglamento interno del SUB-CAFAE - HSJL las siguientes actividades.

- 2.1 Donación a los trabajadores **según disponibilidad financiera** de hasta s/ 500.00 (fallecimiento de Familiar Directo)
- 2.2 Apoyo económico a todos los trabajadores de una disponibilidad financiera por el día de la madre, y fiestas navideñas.
- 2.3 contrato de prestación de servicios, de un contador para la elaboración y sustentación de informes trimestrales de los estados financieros, e informe Económico Financiero al cierre del ejercicio 2023 al CAFAE MSA central; por el importe de SI.1.250.00 (mil doscientos cincuenta con 00/100 soles) por cada trimestre.





#### 3.- BASE LEGAL

- ↓ Ley N°28411, ley general del sistema de presupuesto público.
- → Decreto legislativo N°276, Ley de bases de la carrera administrativa
- → Decreto supremo N°005-90- PSMR, reglamento de la ley de bases de la carrera administrativa
- ↓ Ley N° 2757 ley de ministerio de salud.
- Resolución ministerial N°.......
- Reglamento de organización y funciones del Hospital San Juan De Lurigancho.
- → Decretos de urgencia N° 088 2001, establece disposiciones aplicables a los comités de administración. De los fondos de asistencia y estimulo de las entidades públicas.

### 4.- FUNDAMENTACIÓN

El presente plan de trabajo es elaborado de acuerdo a los objetivos en base a una programación de actividades debidamente viables financiera y administrativamente.

De esta manera estamos minimizando costos estaremos minimizando los costos y maximizando los beneficios de asistencia y estímulo a los trabajadores de nuestra institución, que permita mejorar los problemas económicos de la canasta familiar.

#### 5.- OBJETIVOS

Cumplir con trasferir a las canastas de cada trabajador en forma oportuna y eficazmente los aportes mensuales de los incentivos laborales.

Incrementar y promover incentivos laborales, que permitan extender la eficiencia en el ejercicio de las funciones públicas, apoyando a la organización de las actividades recreativas, sociales, educativas, deportivas y culturales para el personal que elabora en la institución Hospital San Juan de Lurigancho, pudiendo hacer extensivo a sus familiares cuando corresponda.

Prestar asistencia personal y familiar a los trabajadores mediante préstamos o donaciones según disponibilidad financiera y por acuerdo del comité.

Promover el incremento de los fondos a través de.

- ↓ La organización de actividades recreativas, sociales, educativas, deportivas y culturales.
- ➡ El cobro de interés mensual de 5% a rebatir, por préstamos.
- ♣ Suscripción de convenios
- → Dotar a la oficina de mobiliario y equipos, a efectos de optimizar el funcionamiento administrativo del SUB-CAFAE.

Kal

- Descuentos por asistencias, tardanzas injustificadas por los trabajadores.

- ↓ Donaciones

## 10.- DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS QUE DEBEN MANTENERSE ARCHIVADOS

- ↓ Libros contables anuales
- ↓ Informes al CAFAEMSA trimestrales
- ↓ Libros de actas para las reuniones

La documentación pertinente se encuentra en custodia del secretario del SUBCAFAE – HSJL. En cumplimiento a las normativas vigentes.

- 11.- PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA FIRMA DE CHEQUES, CARTAS Y ORDENES.
  - > Presidente: .....
  - > Tesorero:.....

#### 12.- INFORME Y/O EVALUACIÓN

El informe y la evaluación del plan Anual, se realizará en forma semestral y anual.

En conformidad con lo dispuesto en el reglamento interno del SUBCAFAE del HSJL., El comité procede a la relevación del Plan Anual de trabajo, luego de un análisis; al no haber observación se procede a la aprobación respectiva, como consta en el libro de actas, estableciendo el presente acto de acuerdo a las normas administrativas del comité.

#### 13.- DISPOSICIONES FINALES

- **13.1.** Lo dispuesto en el presente plan de trabajo, tiene la condición obligatoria para el SUB-CAFAE del HSJL.
- **13.2.**en relación a las subvenciones recibidas, su aplicación será de acuerdo a las normas y directivas para su ejecución.
- **13.3.** Los miembros del comité del SUB-CAFAE que incumplan o vulneren lo dispuesto en el Plan Anual de trabajo serán sancionados de conformidad con lo establecido por el Art. 28° del DL. N° 27, cuya efectividad, se realizará a propuesta del SUB-CAFAE, quien ara la solicitud sustentada y documentada



# 7.- ACCIONES A REALIZAR

# 7.1 Con el Fondo

El fondo de asistencia y estimulo de los trabajadores del Hospital San Juan de Lurigancho, serán utilizados para los siguientes:

a). Apoyo económico a los trabajadores según disponibilidad financiera: día de la madre, padre, fiestas navideñas según lo acordado por el comité.

# b). Gastos del comité:

- ↓ Gastos notariales y registrales
- La Contrato de prestación de servicios de un contador para la elaboración y sustentación de informes trimestrales de los estados financieros
- ↓ Contrato de prestación de servicios de un contador para la elaboración y sustentación de informes trimestrales de los Estados Financieros, e informe económico financiero al cierre del ejercicio 2023, al CAFAEMSA central, por el importe de S/1,250.00 nuevos soles por cada trimestre.
- ↓ Gastos de movilidad
- ↓ Compras de diversos insumos
- ↓ Útiles de escritorio.

# 7.2 Con las transferencias

- a) recibir las transferencias de incentivos laborales el personal administrativo que hace el Hospital de San Juan de Lurigancho, al SUBCAFAE, para que sean abonados en sus respectivas cuentas de ahorros, de maniera eficiente.
- b) recepción de las planillas de incentivos laborales entregados por la oficina de recurso humano.

# DURACIÓN

El presente plan tendrá una duración desde el 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2024

## 9.- Recursos

Los recursos del SUBCAFAE de la institución estarán incorporados por:

Jan J

lay het

Hound

ante las instancias que corresponda, siendo registrada la sanción como de mérito en la ficha escalafonaria, independientemente de la responsabilidad civil o penal.

- **13.4**. Los miembros del comité firmaran la aprobación de las solicitudes de préstamos el mismo que debe constar en acta respectiva.
- **13.5.** Las partidas fijadas en el punto 7.1. relacionada a las acciones a realizar con el fondo, podrán ser modificado, cuando la partida no alcance los requerimientos de los trabajadores o cuando se considere ser ampliado previo acuerdo del comité.
- **13.6**. Los integrantes del comité del SUB-CAFAE asumen responsabilidad individual por los años de ejercicio en el cargo.

Giova Cop 4420

of fruit

## **ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO**

Siendo las 10:00 am del día lunes 20 de diciembre, se reúnen en la oficina de la Unidad de Gestión de la Calidad, los integrantes del Comité Electoral, designado por RD. N 290-2022-DE-HSJL/MINSA; para realizar las actividades inherentes a la organización y desarrollo del PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO, para el periodo 2023 – 2024.

#### ASISTENTES:

Jorge Cama Orosco. Reina Milagros Chugnas Arce. Alex Huyhua Acapana.

María Angela Vílchez Vásquez. Lourdes Riega Dongo. Elizabeth Pingus Quilo. AGENDA: Presidente.

Miembro (prensa y propaganda).
Miembro (Requerimiento de Materiales para proceso electoral).
Miembro (secretaria).
Miembro (apoyo general).
Miembro (apoyo general).

- Revisión de listas inscritas.
- Otros acuerdos

## **INFORMES:**

El Presidente procede a dar lectura al acta anterior.

También informa que no se ha presentado ninguna lista de candidatos.

#### **ACUERDOS:**

Se acuerda ampliar el plazo para la inscripción de listas de candidatos, a fin de dar tiempo para la conformación de listas.

También se realizará mayor difusión de la convocatoria a elecciones.

Siendo las 5:00 pm. Del mismo día se dio por terminada la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Próxima reunión según la necesidad.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SA JUAN DE LURIGANCHO

Mg. JORGE CAMA PROSCO
PRES DE N PROSCO
HITTORIAL
DIRECTORIAL
COMMENTATIONAL
C

Direction de Reduction de Salud Lina Centro
HOSPITAL AN JUAN DE LURIGANCHO MINISTERIO DE SALUD
Brección de Reduction de Re

MINISTERIO DE SALUD

Dirección de Redes integrados de Salud Clima Centra de Dirección de Redes integrados de Salud Clima Centra de Dirección de HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO DE HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO DE HOSPITAL DE LO ROSPITAL DE LO ROSPITA DE LO ROSPITAL DE LO ROS

# ACTA DE APROBACION DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES

Siendo las 2:00 am del día lunes 12 de diciembre, se reúnen en la oficina de la Unidad de Gestión de la Calidad, los integrantes del Comité Electoral, designado por RD. N 290-2022-DE-HSJL/MINSA; para realizar las actividades inherentes a la organización y desarrollo del PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO, para el periodo 2023 – 2024.

#### ASISTENTES:

Jorge Cama Orosco. Reina Milagros Chugnas Arce. Alex Huyhua Acapana.

María Angela Vílchez Vásquez. Lourdes Riega Dongo. Elizabeth Pingus Quilo. Presidente.

Miembro (prensa y propaganda).

Miembro (Requerimiento de Materiales para

proceso electoral).

Miembro (secretaria). Miembro (apoyo general).

Miembro (apoyo general).

#### AGENDA:

- Revisión y Aprobación del Reglamento de Elecciones y cronograma de actividades.
- Otros.

#### **INFORMES:**

- El Presidente procede a dar lectura al acta anterior.
- El secretario, procede a dar la lectura al reglamento propuesto.

#### **ACUERDOS:**

- Se realiza algunas pequeñas modificaciones en el reglamento de elecciones y el cronograma de actividades.
- Contando con la aceptación de la propuesta se da por aprobado el reglamento de elecciones del proceso electoral de los Representantes de los Trabajadores ante el SUBCAFAE del Hospital San Juan de Lurigancho.
- se acuerda enviar documento a la dirección del hospital SJL, para solicitar la publicación en la página web.
- Se acuerda pegar el reglamento y afiches en los lugares del comedor y en los marcadores.

#### **ACTO SEGUIDO:**

Culmina la reunión con la firma del reglamento de elecciones, que consta de XVII capítulos, y siendo el capítulo XVIII Disposiciones finales y el capítulo XIX. ANEXO: Anexo 1: Cronograma de Actividades. Siendo las 4:00 pm. Del mismo día se dio por terminada la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Próxima reunión 20 de diciembre del 2022.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE REGIONA DE LURIGANCHO

Mg. JORGE CAMA/OROSCO
PRES DE LORGAL

COMITE LE LORGAL

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIO de Pédes ripégrades de Solud Luma Centra
HOSPITAL SAN JUAN JE VUERT

PS. VAUROES C. RIEGA DON: ...

MINISTERIO DE SALUD
Direccion de Reches Indregues deviand Lima Centro
HOSPITAL SAN APPAGUE LURIGANCHO

LIC MARIAANGELA VILCHEZ VASCUEZ

COMILLE EL TURA

MINISTERIO DE SALUD
Direccion de Redes Integrada de Saligit ima Centro
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
Tec. Enf. REINAMILAGROS SHUGNAS ARCHI

PS. ELIZABETH PINGUS QUILO

WIEMHRO

PORTURA SALUD

PS. ELIZABETH PINGUS QUILO

WIEMHRO

COMMITTE PITT TORAL

Dirección de Rediv Integradas de Salud Lima Centro
HOSPITAL S' CELURIGANCHO
Lic. ALEX HUY

## ACTA DE ELABORACION DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES

Siendo las 2:00 pm del día lunes 06 de diciembre, se reúnen en la oficina de la Unidad de Gestión de la Calidad, los integrantes del Comité Electoral, designado por RD. N 290-2022-DE-HSJL/MINSA; para realizar las actividades inherentes a la organización y desarrollo DEL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO, para el periodo 2023 – 2024.

#### ASISTENTES:

Jorge Cama Orosco. Reina Milagros Chugnas Arce. Alex Huyhua Acapana.

María Ángela Vílchez Vásquez. Lourdes Riega Dongo. Elizabeth Pingus Quilo. AGENDA: Presidente.

Miembro (prensa y propaganda).

Miembro (Requerimiento de Materiales para

proceso electoral). Miembro (secretaria). Miembro (apoyo general). Miembro (apoyo general).

Elaboración del Reglamento de Elecciones y cronograma de actividades.

#### **INFORMES:**

El Presidente procede a dar lectura al acta anterior, e informa que se realizara el Reglamento de Elecciones.

#### **ACUERDOS:**

Se acuerda elaborar el reglamento de elecciones y el cronograma de actividades.

#### **ACTO SEGUIDO:**

Se procedió a elaborar el reglamento de elecciones, y el cronograma de actividades.

el reglamento de elecciones consta de XVII capítulos, y siendo el capítulo XVIII como disposiciones finales, además con 1 anexo.

Siendo la 3.00 pm. Del día 07, se dio por terminada la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Próxima reunión el día 12 de diciembre para aprobación del reglamento a las 2:00 am.





Lic MARIAANGELAVILUHE2 YASOUEZ MIEMBRO COMITÉ : LORAL



MINISTERIO DE SALUD

Direccion de Redes Integradas de Saluzo Luna Centar
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO PS POU

Tec Enil REINA MILAURUS CHUGNAS ARCE

COMITÉ ELECTORAL

OURDES C. RIEGA DO MJEMBRO COMITÉ ELECTORAL



Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO.

PERIODO 2023-2024



"2022"



# REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO.

PERIODO: 2023 - 2024

#### I. OBJETIVO

Establecer las normas y procedimientos a seguir, para la organización y conducción del Proceso de Elección de los representantes de los trabajadores, titulares y suplentes, ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo SUBCAFAE del HSJL.

#### II. BASE LEGAL

- Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N°27815- Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento Aprobado con el Decreto Supremo N°033-2005-PCM.
- Ley N°28496- Ley que modifica a la Ley N° 27815.
- Ley Decreto Legislativo N°276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento Aprobado con Decreto Supremo N°005-90-PCM.
- Decreto Legislativo N°1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N°008-2017-SA- Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus Modificatorias.
- Decreto Supremo N°006-1975-PM-INAP y modificatorias- se aprueba las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del sector público nacional para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estimulo.
- Decreto Supremo N°005-2006-SA- Faculta al Ministerio de Salud para dictar las normas complementarias y procedimientos para la conformación y procedimientos del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de acuerdo a la naturaleza y funciones propias del Ministerio.
- Resolución Ministerial N°423-2006/MINSA, aprueba el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de] Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N°077-2016/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N°205-MINSA/DST-V.01 "Directiva Administrativa de neutralidad y transparencia en el pliego 11-Ministerio de Salud, durante los procesos electorales.
- Resolución Ministerial N°298-2009/MINSA, aprueba el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Salud.
- Resolución Directoral Nº290-2022-DE-HSJL/MINSA, conforma el Comité encargado de llevar a cabo la elección de los Representantes de los Trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo-SUBCAFAE, periodo 2023-2024.

#### III. ALCANCE

El presente reglamento comprende a los servidores y funcionarios hasta el nivel F-5, que se encuentren bajo el reglamento del DL. N°276-Ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que mantengan vínculo laboral con el Hospital San Juan de Lurigancho.

#### **IV. GLOSARIO**

Elector: Que elige o tiene potestad o derecho a elegir.

Voto: Expresión pública o secreta de una preferencia ante una opción.

Candidato/a: Es la persona que se postula para ser elegido a propuesta de las instituciones inscritas en el Padrón Electoral.

Cédula de votación: Es el documento mediante el cual el elector emite su voto, que puede ser impreso o electrónico y en su diseño incorpora el símbolo o número asignado a cada lista de candidatos.

Documento de identidad: Es el Documento Nacional de Identidad (DNI) o carnet de extranjería, según el caso.

Escrutinio: Conteo y clasificación de los votos emitidos en la Mesa de Sufragio, efectuada por medios mecánicos o electrónicos.

CAFAE: Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo.

## V. PROCEDIMIENTO

El procedimiento de elecciones para representantes de los trabajadores, titulares y suplentes ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo SUBCAFAE, será en votación secreta, universal y obligatoria, con la participación de todos los afiliados cotizantes, previa acreditación con el DNI, en general.

## VI. DEL PADRÓN ELECTORAL

El padrón electoral estará conformado por todos los trabajadores integrantes del sub-cafae del Hospital San Juan de Lurigancho – SUB-CAFAE.

#### VII. DEL COMITÉ ELECTORAL.

- 6.1. El Comité Electoral ha sido Oficializado con Resolución Directoral №290-2022-DE-HSJL/MINSA, con fecha 28 de noviembre 2022 y Está integrado por tres miembros titulares y tres miembros suplentes representantes de los trabajadores y tres miembros titulares y tres suplentes representantes de la Dirección (total 6 titulares y 6 suplentes)
- 6.2. Su competencia goza de autonomía, siendo su máxima autoridad, a fin que el proceso se realice de manera democrática y transparente. Las facultades del Comité Electoral son discrecionales y sus decisiones finales son definitivas.
- 6.3. Las siguientes son funciones del comité electoral:
  - Planificar, presidir, dirigir, organizar, conducir, vigilar y controlar el proceso electoral para elegir a los representantes de los trabajadores, titulares y suplentes ante el Sub











Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo SUBCAFAE del Hospital San Juan de Lurigancho

- Elaborar el reglamento y Cronograma Electoral.
- Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento.
- Elaborar el modelo de cédula de sufragio, autorizar la impresión y la disponibilidad.
- Divulgar por los medios posibles los procedimientos y la forma de participación de los afiliados, en el proceso electoral.
- Recibir, admitir o denegar la solicitud de inscripción de las listas de los candidatos y oficializarlas según corresponda.
- Solicitar a RRHH la lista de los afiliados.
- Revisar el Padrón Electoral.
- Calificar la inscripción de listas de candidatos, previa verificación de los requisitos exigidos y aprobar su inscripción definitiva en el plazo establecido
- Publicitar y publicar todos los actos del proceso que demanden difusión conforme a lo establecido en el presente reglamento.
- Realizar el cómputo final del escrutinio.
- Resolver en última instancia las incidencias relacionadas al Padrón Electoral, la inscripción y retiro de los candidatos, las reconsideraciones e impugnaciones, los resultados del escrutinio y otras incidencias que pudieran suscitarse durante el proceso electoral, dentro de los plazos establecidos en el presente Reglamento.
- Resolver los asuntos no previstos en el presente reglamento.
- Proclamar a los representantes elegidos.

# VII. DE LA CONVOCATORIA

- 7.1 El comité electoral convoca a elecciones, después de aprobado el Reglamento de Elecciones, según cronograma de actividades de elecciones (Anexo 1)
- 7.2. El Comité Electoral socializara a través de los medios oficiales de comunicación, los documentos de la convocatoria para el proceso electoral de elegir a los representantes de los trabajadores ante el SUBCAFAE.

## VIII. DE LOS CANDIDATOS.

# 8.1. REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS

- Ser servidor nombrado o tener contrato a plazo fijo con antigüedad mínima de 01 año, en el hospital san Juan de Lurigancho.
- No tener sanción vigente o haber sido sancionado, previo proceso administrativo disciplinario en los 02 últimos años anteriores, contados desde la aprobación del presente reglamento.
- No tener sentencia condenatoria por delito doloso vigente dentro de los tres años anteriores a las candidaturas y no haya obtenido la rehabilitación respectiva.











- No ser miembro del Comité Electoral o ejercer funciones como personero en el presente proceso electoral.
- No estar ejerciendo cargo como funcionario o directivo ni ser miembro de la Junta Directiva de los Sindicatos o Federaciones reconocidas por autoridades en ámbito local, regional o nacional, a la fecha de la postulación.
- Podrán ser candidatos todos los trabajadores nombrados que se encuentren afiliados al SUB CAFAE- DL 276, Trabajadores del Hospital San Juan de Lurigancho, con un año de antigüedad ininterrumpida debidamente acreditados y que cumplan con los requisitos antes descritos.

#### 8.2. IMPEDIMENTOS

- Tener sanción vigente o haber sido sancionado, previo proceso administrativo disciplinario en los 02 últimos años anteriores, contados desde la aprobación del presente reglamento.
- Tener sentencia condenatoria por delito doloso vigente dentro de los tres años anteriores a las candidaturas y no haya obtenido la rehabilitación respectiva.
- Ser miembro del Comité Electoral o ejercer funciones como personero en el presente proceso electoral.
- Estar ejerciendo cargo como funcionario o directivo.
- No podrán ser candidatos los miembros del SUB-CAFAE, Cooperativas, Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, miembros de la Directiva del Sindicato, asimismo los trabajadores que ocupen cargos de responsabilidad y que tengan poder de decisión en el Hospital San Juan de Lurigancho.
- No podrán ser candidatos los miembros del Comité Electoral.

## IX. DE LOS PERSONEROS

## 9.1. REQUISITOS

- Los personeros deben cumplir los requisitos que se exigen a los candidatos en el numeral 8.1 Y 8.2 del presente Reglamento Electoral.
- Cada lista de candidatos acreditará sus personeros ante el Comité Electoral, de acuerdo al número de mesas de sufragio.

## 9.2. COMPETENCIAS:

- Solicitar la inscripción de la lista del candidato que representa.
- Impugnar las inscripciones de candidatos, como lo señala el cronograma de elecciones.
- Fiscalizar el proceso electoral cuidando los intereses de sus representados.
- Impugnar el proceso electoral ante el Comité Electoral, presentando la documentación que sustente la pretendida impugnación.









#### X. DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS.

- 10.1. Las listas de candidatos estarán debidamente firmadas por cada candidato y el personero la inscribirá ante el Comité de Electoral, con el respaldo mínimo de 30 firmas de afiliados.
- 10.2. Cada lista de candidatos deberá estar constituida por tres candidatos titulares y tres candidatos suplentes
- 10.3. El Comité Electoral entregará:
  - Los formatos para la inscripción de listas.
  - Los formatos para la lista de firmas de respaldo.
  - Inscribirá las listas según corresponda.
  - Publicará las listas con el número asignado.

## XI. DE LOS AFILIADOS

- 11.1. Los afiliados solo podrán respaldar una lista.
- 11.2. Se considerarán afiliados a todos los trabajadores nombrados, inscritos en el padrón del SUB CAFAE del Hospital San Juan de Lurigancho.

# XII. DE LA PROPAGANDA ELECTORAL

La propaganda electoral, es el derecho que les asiste a los candidatos para difundir sus planes de gestión, y será ejercido en concordancia con los siguientes lineamientos:

- a. Debe versar exclusivamente sobre el desarrollo y gestión de la administración del fondo de asistencia y estímulo y del ingreso de los recursos propios del SUB CAFAE del Hospital San Juan de Lurigancho y desarrollarse dentro del respeto mutuo.
- b. Queda prohibido el uso de lemas y/o símbolos alusivos a agrupaciones o Partidos políticos.
- c. Queda prohibido hacer pintas y/o pegados de propagandas en las paredes del predio Hospital San Juan de Lurigancho, salvo los espacios que el comité de elecciones en concordancia con Imagen Institucional, destine para dicho fin, debiendo en estos casos ser equitativa en la disposición del espacio fijado.
- d. Los candidatos están autorizados a realizar su propaganda electoral hasta 24 horas antes de la fecha del acto de sufragio.
- e. La transgresión de lo dispuesto en los incisos b, c y d; del presente artículo conlleva a la sanción correspondiente, a los infractores

## XIII. DE LOS MIEMBROS DE MESA

13.1. El Comité Electoral, mediante sorteo del padrón de afiliados nombrado (proporcionado por la Unidad de RHH/ Hospital San Juan de Lurigancho) designará a los miembros de la mesa de sufragio: un presidente, un secretario y un vocal; así como sus respectivos suplentes. Esta designación es irrenunciable y se hará con una anticipación de 1 semana anterior a la fecha del sufragio.

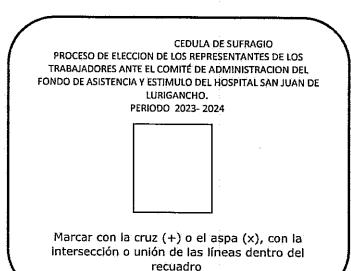




- 13.2. Los miembros de mesa ejercen autoridad delegada por el Comité Electoral, son responsables de los actos del Sufragio y del escrutinio; y tienen las siguientes funciones:
  - a. Instalar la mesa de sufragio.
  - b. Instalar la cámara secreta.
  - c. Colocar al interior de la cámara secreta las listas de los candidatos.
  - d. Iniciar el acto de sufragio con el voto del presidente de mesa.
  - e. Elaborar las Actas de Sufragio y del Escrutinio.

# XIV. DE LA CÉDULA DE SUFRAGIO

14.1. La cédula de sufragio se ceñirá al siguiente <u>modelo</u>, teniendo en cuenta las siguientes dimensiones: 12 cm por 08 cm, forma rectangular y de ángulos romos.



#### VX. DEL SUFRAGIO.

- 15.1. El Sufragio se realizará en un solo acto, con dos mesas de sufragio. Empieza a las 8:30a.m. terminará a las 16:00 horas, para lo cual el presidente de mesa recibirá del Comité Electoral todo el material a utilizarse (material de escritorio, cédulas de las listas de candidatos, actas de sufragio, escrutinio y ánfora).
- 15.2. Si transcurridos 30 minutos de la hora indicada para inicio del acto de sufragio, faltara uno o más de los miembros para la instalación de la mesa, estos serán reemplazados con los suplentes que estuviesen presentes, o en su defecto con uno de los trabajadores que concurra a la votación.
- 15.3. Si transcurridos 60 minutos de la hora indicada para el inicio del acto de sufragio, no se hubiera podido instalar la mesa de sufragio, por ausencia de los titulares y suplentes, y no se cuente con la colaboración de los trabajadores concurrentes a la votación en ese momento, los miembros del comité electoral resolverán.

- 15.4. El Acto de instalación de las mesas y el inicio del sufragio se asentará en el Acta de sufragio.
- 15.5. Luego de acondicionar la cámara secreta, el presidente de mesa en presencia de los otros miembros y de los personeros que estuviesen presentes, procederá a rubricar las cédulas de sufragio en su cara posterior, la cual estará rubricada por uno de los integrantes del Comité Electoral. Seguidamente dará inicio a la votación recibiendo del secretario de mesa la respectiva cédula de sufragio. De la misma forma continuarán los demás miembros de la mesa.

Acto seguido, se recibirá en orden de llegada, el voto de cada uno de los electores en la forma siguiente:

- El elector acreditará su identidad con DNI o FOTOCHECK
- El presidente de mesa entregará al elector una cédula de sufragio y lo invita a emitir su voto en la cámara secreta.
- El votante luego de emitir su voto doblará la cédula de sufragio, la deposita en el ánfora, firmará el padrón correspondiente y colocará su huella digital en el mismo.
- 15.7. Durante la votación queda prohibida toda difusión y discusión respecto a temas electorales o planes de gestión entre los personeros de los candidatos, así como entre estos y los miembros de la mesa de sufragio; asimismo se prohíbe interrogar a los votantes o mantener relación de conversación con ellos que puedan orientar, sugerir o modificar su intención de voto. El Comité Electoral al verificar este hecho, procederá a tomar la medida correctiva del caso.
- 15.8. El Acta de Sufragio contendrá: la fecha del acto de sufragio, la hora en que se inicia dicho acto, los nombres de los miembros de mesa, de los personeros presentes, la cantidad de trabajadores presente en el padrón electoral, la cantidad de cédulas de sufragio, de actas de sufragio y de escrutinio, cualquier observación conveniente, y las firmas de los miembros de mesa y los personeros presentes.

#### XVI. DEL ESCRUTINIO

- 16.1. Antes de comenzar el escrutinio, el presidente de mesa realizará el conteo de los votos contenidos en el ánfora verificando que el número de votos sea igual al número de sufragantes.
- 16.2. En caso que el número de cédulas de sufragio sea mayor al número de votantes, el presidente de mesa procederá a retirar las cédulas que no contengan la rúbrica de un miembro del Comité Electoral.
- 16.3. En el caso que el número de cédulas sea menor, se considerará como votos en blanco. Se considera voto válido para el cómputo, solo al que contenga la marca del número de la lista dentro del recuadro respectivo.
- 16.4. El voto será invalidado si la cédula presenta enmendaduras, roturas, señales o anotaciones contrarias al acto electoral.
- 16.5. El presidente de mesa abrirá las cédulas de sufragio una por una, e indicará en voz alta la lista por la que se haya votado, luego la mostrará a los demás miembros de mesa, y a los personeros. Los miembros de mesa llevarán el conteo de los votos por escrito.







- 16.6. Si alguno de los personeros impugnara una o más cédulas, los miembros de mesa resolverán en el acto la impugnación.
- 16.7. El Acta de Escrutinio contendrá: los nombres de los miembros de mesa, de los personeros presente, indicando la hora de finalización del acto electoral, la relación de listas de candidatos, el número de votos totales, los obtenidos por cada lista, los declarados en blanco, nulos y viciados; las observaciones formuladas, las firmas de los miembros de mesa y de los personeros que así lo deseen.
- 16.7. Terminado el Acto de Escrutinio, el presidente de mesa dará por finalizado el acto de sufragio y publicará los resultados.

# XVII. LA PROCLAMACIÓN

- 17.1. Será proclamado, la lista que haya obtenido la mayoría simple del total de votos válidos emitidos.
- 16.2. En caso de que dos o más listas hayan obtenido igual votación, el Comité Electoral procederá a un sorteo, con la presencia de los personeros, quienes acatarán el resultado.
- 17.3. Los integrantes de la lista ganadora recibirán las credenciales respectivas firmadas por los miembros del Comité Electoral dentro de las 48 horas siguientes de su proclamación

## XVIII. DISPOSICIONES FINALES

- 18.1. Cada lista acreditará dos personeros (uno por cada mesa)
- 18.2. Los afiliados que no concurran a sufragar se les realizara una llamada atención escrita.
- 18.3. Habrá elecciones aun cuando solo se presente una lista.
- 18.4. Si en caso no se presentara ninguna lista, el Comité Electoral convocará a nuevas elecciones luego de 5 días hábiles.
- 18.5. Para que las elecciones sean válidas deben haber votado el 50% más uno, del total de afiliados.
- 18.6. Los casos no contemplados en el presente Reglamento Electoral, serán resueltos por el Comité Electoral.
- 18.7. El comité electoral remitirá Informe Final a la Unidad de RRHH, a través de mesa de partes del Hospital SJL, adjuntando los actuados.



ANEXO 01: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES REPRESENTANTES DE TRABAJADORES ANTE EL SUB-CAFAE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO.

			PERIC	PERIODO 2023- 2024	124							•
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	And in the Sale	AN ANDIOIGNBREAD	3RELEGIES					FNFRO	NAME OF THE PARTY	No. of the Contract of the Con	Charles and Astronomy
	EUR INNI EUNI EURI EINSI EINRI ESTEI SIVIS		S D S	M IFM ENERGY:	S S	- BESTAN			23 BVS 200	M. DANIE		があるがの事が
多	至	m14 医5 经6	3.17 款18 編19	(20 E21 25	8 RE19 8/20 R21 8/22 R22 R23 R24 R25 R25 R25 R32 R25 R32 R32 R33 R34 R34 R34 R34 R35 R34 R35 R37 R33	下 終りた 海のナ	150 000		Carrier Man	272 200 07		CONTRACTOR
Instalación del Comité					200	2	27.07.07.07.07.07.07.07.07.07.07.07.07.07	24 24 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	25 C	10 @ US	#12XX#3875505174	UNIDAD DE GESTION
T	1.00°										12PM	DE LA CALIDAD
Elaboración del Reglamentó y Cronograma de Actividades para Elección de Representantes de los Trabajadores ante el Sub-Catae del Hospital San Juen de Lurgancho											02:00PM	COMITÉ DE ELECCIONES
Aprobacion del Reglamento	薖											COMITÉ DE
Publicacion de Regiamento de Efecciones aprobado v											MADD:20	ELECCIONES
mediante Memorando Circular se socializara a todos los lefes							_	_				
de Unidades Organicas, periodico mural y se gestionara con				<del></del>								COMITÉ DE
Direccion la publicacion del Reglamento en la pagina web				•							04:00PM	ELECCIONES/IMAGEN
Institucional y optros medios digitales de comunicacion.												INSTITUCIONAL
Convocatoría			Section 19 and 1	+					1			
Inicio y cierre de Inscripciones		100000	112		100 m	100					08:30 - 4:00PM	<del>-</del>
Publicación de listas inscritas	<i>E</i> 2						-				08:30 - 4:00PM	
Join V Clare de Januaria											M400-00	
Beer Hard of Transcrate											8-00 t-00-84	-
Seguidad de Hibragia de Comercia de Comerc							37	-			מניסטיטים	PLANEAMIENTO
Publicación de listas aptas									+		Magnen	
Inicio y Cierre de campaña											06:30PM	
Sorteo de miembros de mesa		+					986	(新) (1) (1) (1)			ı	
Publicación de miembros de mesa											02.00PM	
											04:00PM	LOCAL SINDICAL
Electiones generales										報	100000	I A OLICIAIS I A OCI
rubiicacion de resultados					  -	1	1	+		2	00.30 * U4;UUFM	במכטר פוויפוניה
Proclamacion de lista ganadora		-		1					-4	- F. S.	06:00PM	LOCAL SINDICAL
Juramanentacion y entrega de Credenciales		+	+	1			<del> </del>			<b>1</b>	11:00AM	LOCAL SINDICAL
		<del> </del>		1			+				12:00PM	LOCAL SINDICAL
Entregar el Informe al Director Ejecutivo del HSJL						,				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	04.00PM	DIRECCION
				i				1	1	Telegraph 1	1111/0022	

MINISTERIO DE SALUD Doccos de Romando de Sud-Limicono HOSPITATÍN JANUE LUBRITANTIFIO Ps. EUZABÉTH PINGUS QUILO
ROMERING
COMPTÉ ELESTORIAL

MINISTERIO DE SALUD Direcconde Regis Integralas, de Saluz-lem (ento HOSPITAL/ON) XUAN DE LURICANCHO Foc. Ent. REINANILABROS CHIGNAS ARCE COMITÉ ELECTONAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPILLESAN JUNITOS LUBICON CON

MINICATERIO DE SALUD Prospiral San Julan de Subs tento HOSPITAL SAN JULAN DE LURICANCHO Min JORGE GAMA OROSCO COMPLESIONAL

MINISTERIO DE SALUD preción de redstratora de Signatura de SALUD (10.587/10. SALVAN) DE LURGANCINO

LIG. ALEX HÜYEL , "CAPANA NALMINIA COMUL. LL CIORAL

MINISTERIO DE SALUD Se precidade Roal Persuande Sud-Limiteño HOSPITAL S/ \*\* 111, LURIGANCHO

LIG MARIA MIGHET VASOUEZ COMITTE THE TOTAL

5

# ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ ELECTORAL

Siendo las 12:00 m. del día lunes 05 de diciembre, se reúnen en la oficina de la Unidad de Gestión de la Calidad, los integrantes del Comité Electoral, designado por RD. N 290-2022-DE-HSJL/MINSA; para realizar las actividades inherentes a la organización y desarrollo DEL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUBCOMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO, para el periodo 2023 - 2024.

# AGENDA:

Instalación del Comité Electoral.

#### **INFORMES:**

La lic. María Ángela Vílchez Vásquez, procede a dar lectura a la Resolución que constituye al Comité electoral, a fin de instalar el comité electoral.

#### **ACUERDOS**

Habiendo tomado conocimiento del RD. N 290-2022-DE-HSJL/MINSA, se procede a elegir los cargos para llevar adelante el proceso electoral y contando con la aceptación de manera unánime, el presidente declara instalado el Comité Electoral, el que queda instalado de la siguiente manera:

## **INSTALACION:**

Jorge Cama Orosco.

Presidente.

Reina Milagros Chugnas Arce.

Miembro (prensa y propaganda).

Alex Huyhua Acapana.

Miembro (Requerimiento de Materiales para proceso

electoral).

María Ángela Vílchez Vásquez.

Miembro (secretaria).

Lourdes Riega Dongo.

Miembro (apoyo general).

Elizabeth Pingus Quilo.

Miembro (apoyo general).

# **ACTO SEGUIDO:**

Siendo las 1:00 pm. Del mismo día se dio por terminada la reunión, firmando los presentes en señal de

Próxima reunión martes 06 de diciembre del 2022, a las 2:00 pm

ERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD LIC. ALE CHUYHUA ACAPANA MIEMBRO MITE ELECTORAL

MINISTERIO DE SALUD Tec Ent REINAMILAGROS CHITCHAS COMITÉ ELECTORAL

will

TERIO DE SALUD PINGUS QUILO

#### MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

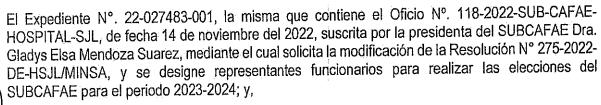


# Resolución Directoral Nº. 290-20

N°. 290-2022-DE-HSJL/MINSA.

San Juan de Lurigancho, 18 de noviembre de 2022.

# VISTO:



# **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por Decreto Supremo N° 028-81-PCM y Decreto Supremo N° 097-82-PCM, se aprobaron las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estimulo de las entidades; y, en virtud del cual, con la Resolución Ministerial N° 298-2009/MINSA, se aprobó el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud:

Que, los artículos 32°, 33° y 34° del citado Reglamento interno, señalan que en cada Unidad Ejecutora del Pliego Ministerio de Salud, existirán y funcionarán Sub Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE), cada uno representado por el Titular de la Unidad Ejecutora quien actuará de Presidente; por el Director de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien será el Secretario; por el Contador de la Unidad Ejecutora, y en representación de los trabajadores, tres (3) miembros titulares, uno (1) de los cuales será el Tesorero y los otros dos (2) serán los vocales, además de tres (3) miembros suplentes;

Que, de conformidad de los artículos 24° y 27° del mismo cuerpo legal citado señala que en cada unidad ejecutora debe de conformarse un <u>comité electoral</u> encargado de convocar, organizar, dirigir y controlar el proceso electoral destinado a la elección de los representantes de los trabajadores ante el sub comité de administración y fondo de asistencia y estimulo (Sub - CAFAE), <u>que deberá estar integrado por seis (06) miembros, de los cuales tres (03) serán funcionarios públicos y tres (03) serán representantes de los trabajadores;</u>

Que, el numeral 1º de la Directiva N° 001-2002-SUNARP/SN, aprobada por Resolución N° 015-2002-SUNARP/SN, establece que los criterios para la inscripción de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores de los organismos públicos (CAFAE) son aplicables para la respectiva inscripción de los Sub Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB CAFAE), por lo que también debe constituirse por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 221-2020-DE-HSJL/MINSA, de fecha 12 de noviembre de 2020, se reconoció y oficializó la conformación de los integrantes del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital San Juan de Lurigancho, para el periodo de 02 años; la misma que fue modificada mediante Resolución Directoral N° 261-2020-DE-HSJL/MINSA, de 30 de diciembre de 2020; por Resolución Directoral N° 224-2022-DE-HSJL/MINSA, de 21 de setiembre del 2022;





#### MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO





N°. 290-2022-DE-HSJL/MINSA

Que, con Resolución Nº 280-2022-DE-HSJL/MINSA, de fecha 09 de noviembre del 2022, en su articulo 1º se da termino con eficacia a partir del 10 de noviembre del 2022, la designación del Economista Luis Enrique Ronquillo Soto, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración;

Que, con el documento de visto, la presidenta del Sub Cafae - Dra. Gladys Elsa Mendoza Suarez, solicita la modificación de la designación de representantes para realizar las elecciones del SUBCAFAE para el periodo 2023-2024, quienes vienen coordinando el inicio del proceso electoral para elegir a los nuevos representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) del Hospital San Juan de Lurigancho, los integrantes del Comité Electoral deben estar conformados por tres (03) representantes de los trabajadores y tres (03) funcionarios de la unidad ejecutora, para cuyo fin hace de conocimiento los nombres que representantes de los trabajadores;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicosadministrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital San Juan de Lurigancho, resulta pertinente atender la propuesta, y, en consecuencia, emitir el correspondiente acto resolutivo, modificando el comité electoral de la Unidad Ejecutora 049 Pliego 011 Ministerio de Salud - Hospital San Juan de Lurigancho, de acuerdo al marco normativo vigente;

Que, el Artículo 6 Literal e) del Reglamento de Organización y Funciones del HSJL, aprobado por Resolución Ministerial N° 449-2010, establece las funciones del Director Ejecutivo, entre las que se encuentran la de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia; y estando a los considerandos y documentos de vista resulta pertinente la emisión del presente acto resolutivo con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos; contando con la visación de la Oficina de Administración, y la Coordinación del Equipo de Asesoría Jurídica del Hospital San Juan de Lurigancho;

De conformidad con las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, así como las facultades otorgadas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital San Juan de Lurigancho, aprobado por Resolución Ministerial Nº 449-2010/MINSA; y las conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 624-2022/MINSA y Resolución Viceministerial Nº 039-2022-SA/DVMPAS;

# SE RESUELVE:

Artículo 1.-. RATIFICANDO a los tres (03) representantes de los trabajadores para conformar el Comité Electoral, que llevará a cabo el proceso de elecciones de los nuevos representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – SUB CAFAE del Hospital San Juan de Lurigancho, el cual quedará conformado por las siguientes personas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS.
01.	Chugnas Arce Reyna Milagros.
02.	Riega Dingo Lourdes.
03.	Pingus Quilo Elizabeth.

Articulo 2.-. MODIFICAR a los tres (03) representantes funcionarios públicos que representan a la Institución, para el proceso electoral para elegir a los nuevos representantes del Comité del Fondo





#### MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO



# Resolución Directoral

N°. 290-2022-DE-HSIL/MINSAL

de Asistencia y Estímulo – SUB CAFAE del Hospital San Juan de Lurigancho, a los servidores públicos siguientes:

N° NOMBRES Y APELLIDOS. CARGO, DNI.							
01.	HUYHUA ACAPANA, ALEX.	Jefe (e) de Apoyo al Tratamiento.	10524860.				
	VÍLCHEZ VÁSQUEZ, MARÍA ANGELA.	Jefe (e) de la Unidad de Gestión de la Calidad.	25766806.				
03.	CAMA OROSCO, JORGE.	Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico.	24667080.				

<u>Artículo 3.-.</u> Notificar la presente Resolución Directoral a las instancias administrativas correspondiente e interesados, para su cumplimiento conforme a Ley.

Artículo 4.-. Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital San Juan de Lurigancho (www.hospitalsjl.gob.pe).

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.



## <u>Distribución:</u>

- Dirección Ejecutiva.
- Oficina de Administración.
- Archivo de Asesoría Jurídica.
- Interesados.
- Sub-Cafae.
- ☐ Archivo.

